



CÁMARA DE DIPUTADOS  
Provincia de San Luis

# X SESIÓN ORDINARIA 16 de julio de 2025

Diario de Sesión N° 10



Provincia de San Luis



## AUTORIDADES

### **PRESIDENTE**

**LEYES, Ramón Alberto**

### **VICEPRESIDENTE PRIMERA**

**MANCILLA, María Gabriela**

### **VICEPRESIDENTE SEGUNDO**

**FARÍAS, Humberto Ariel**

### **SECRETARIO LEGISLATIVO**

**Dr. CABAÑEZ LANZA, José Víctor**

### **PROSECRETARIO LEGISLATIVO**

**GIL, José Cristian**

### **SECRETARIA ADMINISTRATIVA**

**Lic. GALETTO, María José**

### **PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO**

**VALDÉZ PEDERNERA, Daniel Eduardo**

## DIPUTADOS

**AGUILAR**, Lino Walter; **ALBORNOZ**, Nancy del Valle; **ALTAMIRANDA**, Carlos Oscar; **BELTRAN**, Joaquín Raúl; **BERARDO**, Federico; **BLUMENCWEIG**, Ingrid Rosa; **CABAÑA**, Rodrigo Emmanuel; **CAUSI**, Verónica Teresa; **CHIATTI**, Mauro Antonio; **CONIGLIO**, Marta Liliana; **DACUÑA**, Carlos Sergio; **DASSA**, Claudia Rosanna; **DELARCO**, Sonia Edith; **DIAZ**, Claudia Daniela; **FARÍAS**, Humberto Ariel; **FUNES**, Regina Zulema; **GALLARDO**, María Eugenia; **GARRO**, Marina Betiana; **GATICA**, Marcos Matías; **GIMENEZ**, Ricardo Javier; **GLELLEL**, Ana Doly; **GONZÁLEZ FERRO**, Edgardo Nicolás; **GOSTELI**, María del Carmen; **GURRUCHAGA**, Christian Ariel; **LEYES**, Ramón Alberto; **LÓPEZ**, Aída Beatriz; **LOREDO**, Maia Macarena; **MACIAS**, Oscar César; **MANCILLA**, María Gabriela; **MIRABILE OCHOA**, Enzo Wilfredo; **MUÑOZ**, Carlos Transito; **MUÑOZ**, Graciela Edith; **PÁEZ LOGIOIA**, Marcelo Horacio; **PALACIOS**, Florencia Anabel; **PATAFIO**, Marisa Noemí; **PERANO**, Luciana María; **PEREIRA**, Carlos Roberto; **PETRINO**, Gloria Isabel; **PINELLI**, Claudia Mariela; **RICCA**, Ivana Daniela; **SERRA**, Miriam Alicia; **SOSA ARAUJO**, Silvia; **SPINUZZA**, María Fernanda.



**En la Ciudad de San Luis, a dieciséis días del mes de julio del año dos mil veinticinco, siendo las once horas con cincuenta minutos, y ocupando sus bancas en el Recinto los señores diputados, dice:**

**1**

**APERTURA DE LA SESIÓN E IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL**

**Sr. Presidente Leyes:** Buenos días, señores diputados. Con la presencia de treinta y un señores diputados en el recinto, y existiendo el Quórum reglamentario para sesionar, declaro abierta la sesión.

Invito a la representante del Departamento Juan Martín de Pueyrredón, diputada Fernanda Spinuzza, a izar el Pabellón Nacional.

**2**

**ASISTENCIA SEÑORES DIPUTADOS**

**Sr. Presidente Leyes:** Por Secretaría Legislativa voy a pedir que se dé cuenta de los diputados presentes en esta sesión.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:** Se encuentran presentes: Diputada Albornoz, Diputada Dassa, Diputada Garro, Diputada Mancilla, Diputado Dacuña, Diputado Páez Logioia, Diputado González Ferro, Diputado Muñoz, Diputado Gurruchaga, Diputada Perano, Diputada Spinuzza, Diputado Altamiranda, Diputada Patafio, Diputado Berardo, Diputada Causi, Diputada Serra, Diputada Coniglio, Diputada Funes, Diputado Leyes, Diputado Beltrán, Diputada Sosa Araujo, Diputado Macías, Diputada Loredo, Diputada Muñoz, Diputado Chiatti, Diputada López, Diputado Giménez, Diputado Pereira, Diputada Glellel, Diputada Palacios, Diputado Farías.

**Sr. Presidente Leyes:** Gracias, señor secretario.

**3**

**ASUNTOS ENTRADOS**

**Sr. Presidente Leyes:** Señores diputados, se pone a vuestra consideración el sumario con los asuntos ingresados para la presente sesión del día 16 de julio de 2025.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

**SUMARIO**

**CAMARA DE DIPUTADOS 10 SESIÓN ORDINARIA - 12 REUNIÓN - 16 DE JULIO 2025 ASUNTOS ENTRADOS**

**I- COMUNICACIONES OFICIALES**

**a) De otras instituciones**

**1.-**

Nota S/N° de fecha 01-07-2025 de la Secretaria de Estado Legal y Técnica, mediante la cual adjunta Decreto N° 13999-MHIP-2024 (29-12-24) Suspende por SEIS (6) meses la vigencia de los Artículos 69 al 81 de la Ley N° VIII-0254-2024, Ley Impositiva Anual para el Ejercicio Fiscal 2025. EXD 7010738/25

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

**2.-**

Nota S/N° (14-07-2025) de la Dirección de Asuntos Municipales y del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis, mediante la cual adjunta Acuerdo N° 236-TC-2025, caratulado “Orden de tarea – Auditoría – Cuenta de Inversión Ejercicio 2024, Municipalidad de Papagayos. EXD. 3271063/25

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

3.-

Nota N° 06-FE-2025 (03-07-2025) de Fiscalía de Estado, mediante la cual adjunta informe individualizado de los procesos judiciales en los cuales es parte el Estado Provincial y que se encuentran a su cargo, correspondiente al Segundo Trimestre año 2025. EXD 7030914/25

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**II- PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES**

1.-

Nota S/N° (03-07-25) de la Asociación Civil Unión de Productores y Productoras Caprinos, solicita reunión con las comisiones pertinentes atento al anteproyecto presentado denominado “Salario Caprino”. EXD. 7140415/25

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE MINERÍA, AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

2.-

Nota S/N° (07-07-25) del Colegio de Ingenieros y Técnicos de la Ingeniería de la Provincia, solicita audiencia a efectos de exponer la problemática que presenta el Proyecto de Ley denominado “Creación del Colegio de Ingenieros Civiles”. EXD. 7140512/25

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**III- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**

1.-

Con fundamentos del señor Diputado autor Carlos Pereira y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Dar amplia difusión en todo el territorio de la provincia de San Luis al Decreto Presidencial N° 765/24 “Información sobre pago SADAIC – AADI – CAPIF”. PRO 239/25

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**IV- PROYECTOS DE DECLARACIÓN**

1.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la Novena, Eventos y celebraciones que se realizarán el 16 de julio en La Carolina, en honor a Nuestra Virgen del Carmen, Patrona de la localidad. PRO 228/25

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

2.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el libro "La Culpa Duplicada", de la escritora Myriam Olga Mercau, oriunda de la provincia de San Luis. PRO 229/25

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

3.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del bloque Cambia San Luis, referido a: Expresar beneplácito por la decisión del Gobierno de la provincia de San Luis de entregar aportes económicos no reintegrables a las Cooperativas con el fin de fortalecer al sector. PRO 230/25

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

4.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ingrid Blumenweig y demás integrantes del bloque Cambia San Luis - UCR, referido a: Expresar beneplácito porque más de OCHENTA Y CINCO MIL (85.000) habitantes de la provincia de San Luis, ya tienen acceso al Sistema de Alarma Ciudadana. PRO 231/25

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA**

5.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo, Federico Berardo y Diputados que integran el bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Manifiesta preocupación por la intervención de la Maternidad Provincial y la decadente situación del Sistema Sanitario. PRO 232/25

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SALUD, SEGURIDAD SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO**

6.-

Sin fundamentos de la señora Diputada autora Silvia Sosa Araujo, Federico Berardo y Diputados que integran el bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Manifiesta preocupación por la situación del Personal de Seguridad. PRO 233/25

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: SEGURIDAD PÚBLICA Y SE CONCEDERAN LOS 5 MINUTOS DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 77 DEL REGLAMENTO INTERNO**

7.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el Taller Literario y Artístico "Un día a la vez". PRO 234/25

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

8.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca, integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados el evento misionero y solidario "Misión Familia". PRO 235/25

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

9.-

Con fundamentos de la señora Diputada autora Ivana Ricca integrante del bloque Cambia San Luis, referido a: Declarar de Interés de la Cámara de Diputados la actividad deportiva e inclusiva que realizan el joven Jeremías Muñoz y su padre Daniel Alberto Muñoz, quienes representan a la provincia de San Luis en carreras inclusivas. PRO 236/25

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

10.-

Con fundamentos de los señores Diputados autores Federico Berardo, Gloria Petrino y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar rechazo y repudio a la decisión del Gobierno Nacional de proceder con el cierre de la Dirección Nacional de Vialidad. PRO 237/25

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**11.-**

Con fundamentos de los señores Diputados autores Federico Berardo, Gloria Petrino y demás integrantes del bloque Frente Unidad Justicialista, referido a: Expresar preocupación ante las modificaciones institucionales proyectadas por el Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado, que afectarían gravemente la gobernanza, autonomía y financiamiento del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), en particular en lo que respecta al funcionamiento del Centro Regional La Pampa – San Luis y sus agencias de extensión rural en el territorio de nuestra Provincia. PRO 238/25

**A CONOCIMIENTO Y PASE A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL****V- DESPACHOS DE COMISIONES****1.-**

De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el EXD 5270776/25 Proyecto de Resolución, referido a: Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 de la provincia de San Luis, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 Inciso 5 de la Constitución Provincial. Miembros Informantes por la Mayoría Diputado Nicolás González Ferro y por la Minoría Diputada Silvia Sosa Araujo.

**DESPACHO N° 05/2025 - MAYORÍA - AL ORDEN DEL DÍA****DESPACHO N° 05-/2025 BIS - MINORÍA - AL ORDEN DEL DÍA****VI- ORDEN DEL DÍA****a) Moción de Preferencia con despacho de comisión para la Sesión de la fecha y sesiones subsiguientes-****1.-**

EXD 5270776/25 Proyecto de Resolución referido a: Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 de la provincia de San Luis, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 Inciso 5 de la Constitución Provincial. de San Luis. (Despacho N° 05/25 – Mayoría y Minoría)

**Sr. Presidente Leyes:** Gracias, señor secretario.

**4****APLICACIÓN ARTÍCULO 77º REGLAMENTO INTERNO**

**Sr. Presidente Leyes:** Conforme a lo establecido en el Artículo 77º del Reglamento Interno del cuerpo, corresponde darle la palabra a la autora del proyecto, Silvia Sosa Araujo, para tratar el Punto N° IV, Proyecto de Declaración, Punto 5), manifiesta preocupación por la intervención de la maternidad provincial y la decadente situación del sistema sanitario.

Tiene la palabra, diputada Sosa Araujo.

**Sra. Sosa Araujo:** Gracias, presidente. La verdad que, luego de un año y medio de gestión de este gobierno, que intervengan la maternidad provincial preocupa, preocupa porque si realmente escuchamos las declaraciones que hizo el gobernador de la provincia en relación a que, durante los últimos ocho años, donde de esos ocho años un año y medio, por supuesto, la gestión de él, no tuvo mantenimiento la maternidad y, bueno, y todas las declaraciones que no vamos a hacer referencia porque la verdad sabemos que son totalmente mentirosas.

Debemos recordarle al Gobernador que cuando él inició su gestión, cuando puso en funcionamiento los Funcionarios de la Maternidad, tenía un Director Médico, un

Subdirector de Auditoría Administrativa, un Subdirector de Auditoría Médica, un Área de Recursos Humanos, un Asesor de Prensa y Difusión, con todos estos cargos que creó para la maternidad, que nunca antes los tuvo, en septiembre del '24 cambia a todos los funcionarios, o sea que ya hace un cambio a menos de un año de su gestión, y en julio del '25 lo que hace es una intervención directamente, o sea está interviniendo un propio organismo del estado, que realmente si la mala gestión era anterior ¿Por qué no hizo una Intervención cuando ingresó? Entonces, realmente acá se nota nuevamente cómo no gestiona este gobierno en ninguna de las Áreas, y lo que produce en este caso, en todo lo que es el sistema sanitario, el mal funcionamiento, porque recordemos que una de las declaraciones que él hizo es reforzar todo lo que es centros de salud, imagínese si ya está interviniendo una maternidad, donde en la maternidad desde que él asumió han renunciado 10 Toco ginecológicos, más del 50% del personal específico, tengamos en cuenta que estamos hablando de la maternidad provincial, renunciaron médicos clínicos por maltratos, renunciaron o rescindieron el contrato a un cardiólogo, en la maternidad provincial, sin tener en cuenta todo el tipo de reubicaciones sin remplazos.

Entonces ¿Realmente le interesa el sistema sanitario a este Gobernador? Ahora, cuando veamos las cuentas de inversión vamos a notar que, si bien habla de un superávit, no ejecutó todo el presupuesto en salud ¿Realmente cree que cumplió con todas las medidas o todas las acciones que tenía que hacer en el sistema de salud para que le tenga un saldo acreedor, donde no tenemos médicos, no tenemos insumos, no tenemos medicamentos, tenemos un sistema de obra social que no funciona, que estamos pidiendo plata a los legisladores para poder asistir a una compañera de trabajo porque la mutual no la atiende? ¿Y ese es el superávit de que habla este Gobierno?

Entonces, realmente está interviniendo un propio organismo de él. Entonces, queda más que claro la ineficiente gestión que lleva este gobierno, en este caso en materia de salud, donde seguimos viendo la cantidad de reclamos que hay, vuelvo a decir, en todo lo que es reubicaciones, renunciaciones por malos tratos, los centros de salud no funcionan; no nos olvidemos lo que pasó en El Morro este fin de semana, un centro de salud que los que pocos conocemos y que pertenecemos a esta legislatura sabemos la infraestructura que tiene ese centro de salud, fue un centro muy importante de vacunación, y ni siquiera tenía un personal atendiendo ¿Tuvimos que esperar la muerte de una persona para poner solamente una enfermera para atenderlo? ¿Esa es la atención que él habla de los centros de salud? ¿Reforzar los centros de salud? Tenemos que reforzar el interior por, sobre todo.

Entonces ¿Dónde está la gestión de este Gobierno? ¿Dónde está? ¿Qué va a hacer con ese superávit del que tanto se llena la boca? ¿Por qué no cubrimos las necesidades para que empiece a funcionar todo el sistema como corresponde? No hay médicos, no hay enfermeros, no hay, en este caso, Tocoginecólogos.

No nos olvidemos, y como habló de los ocho últimos años, cuando me tocó ser Ministra de Salud, casi se incendia la maternidad provincial, fue un 2 de octubre del '21, no se incendió, y todo el personal que estaba ahí al frente pudo salvar a todos los chicos, hicimos las reubicaciones correspondientes, los convenios necesarios, para que después vuelvan e ingresen con una maternidad que estaba en condiciones de recibirlos.

Entonces, evidentemente la mala gestión es de este Gobierno, que no sabe elegir los Funcionarios acordes para que lleven a cabo el cumplimiento de las metas, metas

que no conocemos, porque no están claras en esta cuenta de inversión; entonces, queremos conocer las metas, queremos conocer las prioridades de este gobierno que totalmente desconocemos, y que se haga cargo realmente del sistema de salud, que es uno de los sistemas más importantes que hay para toda la sociedad. Muchas gracias, presidente.

**Sr. Presidente Leyes:** Gracias, diputada Sosa Araujo.

Vamos a continuar con el Proyecto de Declaración, Punto 6) del Punto N° IV, manifiesta preocupación por la situación del personal de seguridad. Tiene la palabra la autora del proyecto, Silvia Sosa Araujo.

**Sra. Sosa Araujo:** Otra vez vamos a hacer referencia a la mala gestión, al mal funcionamiento de la gestión que tiene este gobierno, y en este caso en materia de seguridad.

Uno de los reclamos que nos ha llegado últimamente, y que no es menos importante, y que no hicieron eco ninguno de los legisladores del Departamento Ayacucho, donde se encuentra el Grupo de Operaciones Tácticas del COAR, en Leandro Alem ¿Qué hizo este Gobierno? Disolvió este Grupo de 17 personas, pero lo disolvió porque hay una Subcomisaría que va a comenzar a funcionar, pero estas 17 personas fueron alejadas de este centro que atendía este sistema que, vuelvo a decir que es el COAR, Comando de Operaciones de Alto Riesgo, que estaba trabajando hace más de 8 años, 17 personas a las cuales les dijeron o se van a concarán, o se van a San Luis, pero si miramos el transporte para ir a concarán no tienen más que hacer dedo, donde es una ruta que ni siquiera es transitada para que puedan trasladarse, y si no a San Luis, total como tienen sueldos altísimos el personal de seguridad pueden trasladarse, como quiere el Gobernador de la Provincia.

Entonces ¿Cuándo va a poner énfasis? ¿Cuándo va a hacer una reubicación, un ordenamiento como corresponde del personal, en este caso de seguridad, que tiene que hacer kilómetros y kilómetros fuera de su casa? Porque para cumplir sus horarios no nos olvidemos que tienen que salir horas antes de sus viviendas para llegar, y después todo el recorrido de vuelta para volver a sus hogares, sin tener en cuenta que la mayoría del personal de seguridad en este momento está haciendo de Uber, todas estas nuevas modalidades de traslado, para poder aumentar sus ingresos.

No nos olvidemos tampoco de todo lo que está pasando con los robos, con las violaciones, donde no tenemos ningún tipo de estadística, y vamos a ver en la cuenta de inversión la cantidad de plata que le sobra a este gobierno en materia de seguridad, en donde no terminó de ejecutar, tiene todavía saldo acreedor, entonces, aparentemente parece que tiene todo cubierto, entonces, quiere disimular que tiene todo cubierto, que tiene un superávit, pero está desatendiendo absolutamente la seguridad de la Provincia.

Otro eje importante, si no hay seguridad, no hay nada, tenemos que tener seguridad, seguridad jurídica, nos llenamos la boca hablando de 42 Gendarmes, y se invirtió en una infraestructura importantísima en la Ciudad de La Punta para albergar 42 gendarmes, que ya lo dijimos en su oportunidad, somos los mismos diputados que cubrimos estas bancas, porque somos 43 y usted está del otro lado, estos mismos son los gendarmes para los cuales se invirtió millones de pesos en una infraestructura, y que ni siquiera vemos, no hay seguridad en la Provincia, estamos descuidando nuestro propio personal de seguridad. Entonces ¿Dónde está este superávit de que habla el Gobernador? ¿Cómo cuidamos a nuestros policías que son los que nos cuidan a nosotros? ¿Por qué no estamos más atentos? ¿Por qué no los

colocamos en zonas que están cercanas a sus domicilios? Para que puedan compartir con su familia, para que no tengan gastos extraordinarios, teniendo en cuenta que los sueldos están por debajo de la línea de pobreza y muchos por debajo de la línea de indigencia; no nos olvidemos del policía fallecido, que no tenía el equipamiento necesario ¿Ya nos olvidamos? Pasan rápido las noticias.

Entonces, queremos información, queremos los datos fehacientes, cuáles son las estadísticas que tiene la Provincia en materia de salud, en materia de seguridad, en todas las materias que realmente importan a la sociedad. Entonces, señor Gobernador, por favor, piense bien lo que está haciendo con el sistema de seguridad, qué está haciendo con el personal de seguridad, que es el que nos custodia ¿Realmente hacía falta incorporar estos 42 Gendarmes a la Provincia? ¿Cuál es la función que está cumpliendo si cada vez tenemos más robos, más inseguridad? Basta con leer las líneas que todos tenemos en nuestros celulares de vecinos en alerta, donde las comisarías cercanas están dentro de esos teléfonos, pero tardan más de 40, 50, 2 horas en contestar un mensaje, cuando ya sucede el hecho y que después tenemos que lamentarnos.

Entonces ¿La alarma ciudadana que recién hacíamos alusión se está sirviendo? ¿Se puso a ver realmente el Gobernador de la Provincia si está funcionando este sistema de seguridad con este superávit del que tanto habla? Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente Leyes:** Gracias, diputada Sosa Araujo.

Señores diputados, se pone en consideración el sumario con los asuntos que fueron acordados en Reunión de Labor Parlamentaria.

Les pido que expresen sus votos, por favor.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

|                                  |             |
|----------------------------------|-------------|
| ALBORNOZ, Nancy del Valle:       | Afirmativo. |
| ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:       | Afirmativo. |
| BERARDO, Federico:               | Afirmativo. |
| CAUSI, Verónica Teresa:          | Afirmativo. |
| CHIATTI, Mauro Antonio:          | Afirmativo. |
| CONIGLIO, Marta Liliana:         | Afirmativo. |
| DACUÑA, Carlos Sergio:           | Afirmativo. |
| DASSA, Claudia Rossana:          | Afirmativo. |
| DELARCO, Sonia Edith:            | Afirmativo. |
| FARÍAS, Humberto Ariel:          | Afirmativo. |
| FUNES, Regina Zulema:            | Afirmativo. |
| GARRO, Marina Betiana:           | Afirmativo. |
| GIMÉNEZ, Ricardo Javier:         | Afirmativo. |
| GLELLEL, Ana Doly:               | Afirmativo. |
| GONZÁLEZ FERRO, Edgardo Nicolás: | Afirmativo. |
| GURRUCHAGA, Christian Ariel:     | Afirmativo. |
| LEYES, Ramón Alberto:            | Afirmativo. |
| LÓPEZ, Aida Beatriz:             | Afirmativo. |
| LOREDO, Maia Macarena:           | Afirmativo. |
| MACÍAS, Oscar César:             | Afirmativo. |
| MANCILLA, María Gabriela:        | Afirmativo. |
| MUÑOZ, Carlos Tránsito:          | Afirmativo. |
| MUÑOZ, Graciela:                 | Afirmativo. |

|                                |             |
|--------------------------------|-------------|
| PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio: | Afirmativo. |
| PALACIOS, Florencia Anabel:    | Afirmativo. |
| PATAFIO, Marisa Noemí:         | Afirmativo. |
| PERANO, Luciana María:         | Afirmativo. |
| PEREIRA, Carlos Roberto:       | Afirmativo. |
| PETRINO, Gloria Isabel:        | Afirmativo. |
| PINELLI, Claudia Mariela:      | Afirmativo. |
| SERRA, Miriam Alicia:          | Afirmativo. |
| SOSA ARAUJO, Silvia:           | Afirmativo. |
| SPINUZZA, María Fernanda:      | Afirmativo. |

**Sr. Presidente Leyes:** Con 33 votos por la afirmativa de los señores diputados; ha sido aprobado el sumario del día de la fecha con el destino que allí se indica.

La Moción de Preferencia, con despacho de comisión; Proyecto de Ley, referido a: reforma Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia. Y, los Proyectos de Declaración acuerdos en reunión de labor parlamentaria.

## 5

### DESPACHOS N° 05/25 MAYORIA Y 05/25-BIS-MINORIA

**Sr. Presidente Leyes:** Señores diputados, vamos a pasar a considerar el siguiente punto del sumario del día de la fecha; VI Orden del Día, Moción de Preferencia con despacho de comisión, para la sesión de la fecha y sesiones subsiguientes; Despacho N° 05/2025 por Mayoría; Despacho N°05/2025 –bis- por Minoría; Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 de la provincia de San Luis.

Tiene la palabra el miembro informante por la mayoría, diputado Nicolás González Ferro.

**Sr. González Ferro:** Gracias, presidente; bueno, en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Contabilidad Administración y Control Público de la Provincia de San Luis; y, en calidad de miembro informante pongo a consideración de esta Honorable Cámara de Diputados la Cuenta de Inversión del año 2024 presentada por el Poder Ejecutivo Provincial; el análisis y la aprobación de la cuenta de inversión por parte del Poder Legislativo, forma parte intrínseca del proceso presupuestario del Estado Provincial y es una instancia fundamental de la división de poderes y el control republicano y la transparencia en la administración de los recursos que nos confían los ciudadanos de San Luis. En el tratamiento de las cuentas de inversión se han cumplimentado las siguientes etapas, el Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia mediante Acuerdo N° 303 dio por intervenida la Cuenta General del Ejercicio 2024 y en cumplimiento de sus atribuciones constitucionales al examinar, fiscalizar y aprobar las cuentas provinciales. La Contaduría General de la Provincia efectuó la presentación a esta cámara de la Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio '24, la cual ha sido confeccionada cumpliendo las formalidades exigidas por el Art. 51°, de la citada Ley de Contabilidad.

Y, por último la Comisión de Finanzas Obras Públicas y Economía recibió al Contador General de la Provincia, el Contador Omar Pecorari y a la Directora de Finanzas y Recursos Públicos de la Provincia, Contadora Eugenia Sosa Herrera con todos estos elementos y siguiendo la información remitida por el Contador General de la Provincia, a continuación se expondrán los montos de ingresos gastos y resultados,

se describirá el contexto macroeconómico institucional que influyó en las finanzas Provinciales, se detallaran los aspectos sobresalientes en la composición tanto del ingreso como de gastos y se concluirán los aspectos centrales que fundamenta el pedido de aprobación de las Cuentas de Inversión. Durante el período objeto de rendición los recursos totales de la administración central y descentralizada ascendieron a: un billón trescientos treinta y dos mil ciento ochenta y cuatro millones trescientos cuarenta y seis mil trescientos veintitrés pesos. Y, los gastos a: un billón ciento cuarenta y dos mil trescientos siete millones quinientos sesenta y seis mil cuarenta y tres pesos; lo que significó un resultado operativo de: ciento ochenta y nueve mil ochocientos setenta y seis millones setecientos ochenta mil doscientos ochenta pesos; esto implicó un saneamiento y reversión del déficit que registraron en las cuentas públicas en el último lustro, tal como concluyó el informe independiente de revisión y evaluación de la situación económica financiera de la Provincia de fecha 23 de marzo del 2024 elaborado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. En relación al contexto macroeconómico y a determinados aspectos del federalismo fiscal, que afectaron a la provincia de San Luis en el año 2024, vale la pena detallar ciertas cuestiones, los recursos más significativos para la Provincia tanto en términos absolutos como relativos están representados por los envíos en concepto de Coparticipación Federal y transferencias automáticas nacionales, tales ingresos cayeron el 8,39% en términos reales en el año 2024; esta disminución interanual sintió muy especialmente durante los primeros meses del año, cuando las transferencias se redujeron incluso en términos nominales mes a mes. Tal es así, que en marzo se registró la mayor caída interanual real que alcanzó el 26,28% lo siguieron junio y agosto con caídas del 22,73 y del 18,92 interanuales respectivamente; además las proyecciones que se realizaron en materia de coparticipación prevista en el Presupuesto Nacional para el 2025, no guardaron relación con el informe de avance sobre su elaboración. Este detalle técnico es muy importante ya que los cambios entre dichas estimaciones significaron una merma equivalente a un tercio de la expectativa inicial del aumento de recursos de origen nacional reduciéndose significativamente los fondos informados, proyectados para el 2025. A su vez, el desempeño de la recaudación de San Luis se vio perjudicada por el recorte en el envío de fondos no automáticos por parte del Estado Nacional; específicamente se suspendieron, o redujeron recursos destinados a la Provincia en materia de subsidio de transporte público de pasajeros, fondo nacional de incentivo docente, Item conectividad y fundamentalmente los correspondientes a convenios de ejecución de obras públicas, entre otros. La situación reseñada se agravó debido a que no se contaba con los títulos y activos financieros originados en el pago de la deuda judicial que el Estado Nacional mantenía con la Provincia, ya que habían sido liquidados en años anteriores tal como lo indicó el informe de la UBA, citado anteriormente; por ello, la caída de la recaudación durante el año 2024 combinada con las proyecciones negativas que se esperaban durante el año '25 debido a un escenario de fuerte incertidumbre que exigió un manejo responsable, austero y prudente de los recursos; se evitó asumir compromiso de gastos permanentes y de ejecución continuada, que corriese el riesgo futuro de carecer de fuentes de financiación. Este escenario también obligó a la creación de fondos de reserva, para cubrir ante eventuales caídas recaudatorias, que pudiesen impedir el pago oportuno de las obligaciones fiscales cotidianas; de esta manera, a través de los Decretos 13858 y 13880 del Ministerio de Hacienda, se realizaron las

previsiones financieras para asegurar la construcción de viviendas de los distintos planes habitacionales provinciales, la continuidad del pago de los salarios de la administración pública central, descentralizada y entes estatales y garantizar el pago de los beneficios sociales. Como se mencionó al inicio la distribución de los recursos de los gastos entre la administración central y la administración descentralizada, determinó un resultado positivo de: ciento ochenta y nueve mil ochocientos setenta y seis millones setecientos ochenta mil doscientos ochenta pesos. En relación a los gastos de la administración central, si se analiza según el criterio de la finalidad del gasto es necesario subrayar que del total de los fondos ejecutados el 64% tuvo como finalidad los servicios sociales.

Por otra parte, considerando la composición del gasto de acuerdo a su objeto dentro de la administración central se destaca la incidencia de los fondos destinados al pago de los salarios en un 43%. Las transferencias para salarios de otros organismos y empresas estatales en un 5%; el aporte a subvenciones escolares para pagos a salarios en un 4%; los beneficios sociales incluidos en la Ley de Inclusión Social un 8%, las transferencias automáticas a Municipios por coparticipación un 7%. Todo esto sumado representa un 67% del total de las erogaciones, sin contar con los demás gastos de funcionamiento ordinario del aparato estatal. Un aspecto especialmente relevante en el contexto, previamente expuesto, es el volumen de los Gastos de Capital de la administración centralizada y descentralizada y son aquellos que inciden directamente en el aumento de la infraestructura y del patrimonio Provincial, estos representaron el 30% de Gasto Total.

Debe tenerse en cuenta que para la confección del presente documento los Gastos de Capital se imputaron en función de las clasificaciones establecidas en la Ley de Presupuesto votada en el año 2023.

En materia de infraestructura pública, vale la pena detenerse en algunas particularidades que se observaron en el Ejercicio 2024. En primer lugar, el complejo proceso administrativo con el que se encontró la actual gestión, concurrente con una transición poco ordenada y la omisión de los informes exigidos en la Ley de Protocolo de Continuidad de Gestión; en segundo lugar, el atraso en el 85% de las obras en curso desde hacía ya un tiempo considerable; en tercer lugar, la suspensión por parte del Gobierno Nacional de la remisión de los fondos comprometidos en distintos convenios específicos para la financiación de obras públicas de envergadura; cuarto lugar, el contexto macroeconómico adverso que imperó en el país, especialmente a finales del año '23 y principio del año '24, que amenazaba con la imposibilidad de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales por parte de las empresas constructoras.

De esta manera, en el primer año de gestión se procedió a regularizar administrativamente cada una de las obras en curso, ejecutar las obras prioritarias dentro del contexto reseñado, y especialmente dar un fuerte impulso a la construcción de viviendas a finales del año objeto de rendición.

En cuanto a la situación del tesoro, éste evidenció un comportamiento positivo, con una variación de los saldos al cierre que, de considerar los efectos de pérdida del valor adquisitivo de la moneda, ascienden a 101.598.508.150 pesos. El mencionado saldo debe ser morigerado consecuencia de las tendencias, tenencias de fondos de terceros, cuentas afectadas, órdenes de pago pendiente de transferencias y previsiones financieras anticrisis, culminando en un remanente disponible de alrededor del 13%.

Finalmente, tal como señala en el reporte que tenemos a consideración, la Provincia de San Luis no tiene deuda pública por préstamos de organismos nacionales, ni internacionales, y no ha emitido obligaciones a cargo del tesoro.

Como conclusión, señor presidente y diputados, las finanzas provinciales pasaron de periodos consecutivo de déficit fiscal en años anteriores a un resultado positivo en el año 2024, esto se logró gracias a una administración responsable, prudente y austera, que impulsó medidas de saneamiento fiscal para recomponer las finanzas provinciales y prever un fondo que asegure los pagos de las obligaciones fiscales sin discontinuación.

San Luis afrontó en el 2024 un periodo especialmente adverso en materia de federalismo fiscal, que combinó con la reducción de las transferencias automáticas por coparticipación federal, leyes especiales y compensaciones, en un 9,1% interanual, y un desplome de las transferencias no automáticas del 92,5% interanual. Por citar un ejemplo, en conceptos de aporte del tesoro nacional, la Provincia de San Luis no recibió ni un solo peso el año pasado.

Actualmente la inflación se ha estabilizado, pero la crisis económica y financiera nacional ha sido subsanada, no ha sido subsanada en su totalidad, y el escenario actual lo evidencia; las dificultades del entorno macroeconómico que afectaron y afectan negativamente las arcas provinciales persisten, dificultando la ejecución de las políticas públicas en su plenitud.

Por lo expuesto, la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía, en base a la información analizada, al acuerdo del Tribunal de Cuentas de la Provincia, y las exposiciones de las Autoridades de la Contaduría General de la Provincia, emite Despacho por Mayoría:

**"Art. 1°.- Aprobar las Cuentas de Inversión correspondientes al Ejercicio Fiscal 2024 de la Provincia de San Luis, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144°, Inciso 5), de la Constitución Provincial.-"**

**Art. 2°.- De forma.-"**

Por estos motivos, Señor Presidente, solicito a esta Cámara el acompañamiento a este Despacho. Gracias.

**Sr. Presidente Leyes:** Gracias, diputado Nicolás González Ferro.

Corresponde darle la palabra al Miembro Informante por la Minoría, diputada Silvia Sosa Araujo.

Tiene la palabra.

**Sra. Sosa Araujo:** Gracias, presidente. Bueno, el Despacho por Minoría dice en su Artículo 1°: "Observar la Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 de la Provincia de San Luis, de conformidad a lo establecido en el Artículo 144°, Inciso 5), de la Constitución Provincial."

Escuchando el Despacho por Minoría, hace referencia este despacho a la documentación que obra en el expediente, al que tenemos dentro de la información o de la documentación que nos dio la cámara, que es todo esto, esto es lo que consta en el expediente, y esto es la cuenta de inversión que vamos a estudiar hoy.

En primer lugar, tenemos toda una documentación, que es el presupuesto que se aprobó el año pasado, este presupuesto que figura en cero, y que muchos de los diputados no entendían, o muchos no vieron, por si alguien no abrió el expediente

les cuento, hay toda una documentación de un presupuesto que fue Aprobado Ficto, donde figura 0000000... Permiso, diputado ¿Eso qué hizo? Hizo que el gobierno hiciera un nuevo presupuesto, que es éste, que es el que estamos hoy evaluando, donde hablamos de este superávit, que es totalmente distinto a esta aprobación ficta, pero, que esta cámara jamás tuvo conocimiento, conforme lo aprobado oportunamente, donde sabemos, y esta cámara aprobó a través de la Ley N° 1118, la comunicación de las partidas que nos tienen que comunicar a la cámara, entonces, nadie nos comunicó que hicieron un nuevo presupuesto, que por supuesto es conforme a la nueva Ley de ministerios, que recordemos, si hablamos de la nueva Ley de Ministerios, que la incorporación de la Secretaría del PANE todavía duerme en comisión, que es un DNU que todavía no sacamos, y que esta creación sigue por DNU, sin aprobarse.

Éste es el presupuesto que vamos a estudiar hoy, y las Cuentas de Inversión... Diputado, usted que me preguntaba ayer si no tenía machetes, quédese tranquilo que lo estudiamos muy bien al presupuesto... Este comentario que es parte de la documentación... sí, le da risa, pero bueno, para que vea que lo estudiamos, está preocupado por los machetes... Esta documentación que acaba usted de leer como miembro por la mayoría, la verdad que quien escribió estos comentarios seguramente le pedirá la renuncia, no sé si será porque le dará positivo el narcotest o qué, pero seguramente porque no estudió o no leyó, porque no tiene ninguna referencia a esta documentación que está acá, fue librado al azar.

Entonces, vamos a hacer algunas consideraciones antes de entrar a esta parte, porque no nos podemos olvidar de todo lo que se dijo el año pasado en esta Legislatura cuando tratamos la cuenta de inversión, que bueno, la verdad que lamentamos que no estén presentes varios de los miembros que deberían estar, porque seguramente, como dijimos, no encontraron el disfraz correspondiente a la fiesta, porque no sabemos de qué se van a disfrazar, cuando claramente el Tribunal de Cuentas, en este Acuerdo N° 303 dice que la plata estaba, que no había ningún déficit, que la plata existía, y lo dice el Tribunal de Cuentas.

Recordemos que para llegar a esta información el Poder Ejecutivo, como lo dijo, hasta el 31 de mayo tiene que presentar la Cuenta de Inversión al Tribunal de Cuentas, el Tribunal de Cuenta la estudia y la manda a la Legislatura el 30 de Junio para que hasta el 31 de Julio ambas cámaras pudiésemos tratar y estudiar toda esta Cuenta de Inversión tan rápida que, bueno, la verdad que se ve que no hay tiempo para estudiar estos comentarios, que por supuesto, se estudian, se olvidaron cuando hablaron de esto, de estudiar el manual de clasificaciones que está aprobado por el Decreto N° 39 del Ministerio de Hacienda del 2008, donde hay varias categorías que no están incorporadas, que también les recomiendo que lo miren cuando lo tengan que preparar.

Vamos a hacer referencia, antes de pasar a estos números, algunas consideraciones que se dijeron el año pasado en la Cuenta de Inversión, porque nosotros tengamos en cuenta qué es lo que dice el Artículo 144° de la Constitución Provincial, Inciso 5), en las atribuciones del Poder Legislativo, aprobar, observar o rechazar anualmente, antes del 31 de Julio, las Cuentas de Inversión que abarque la gestión del gobierno y demás ¿Qué pasó en esta Legislatura el año pasado? Realmente los números están, por eso se dibujó un texto, porque si nosotros vemos la historia de todas las aprobaciones o rechazos que tiene la Cuenta de Inversión en esta legislatura, es aprobar la Cuenta de Inversión, aprobar la Cuenta de Inversión,

aprobar la Cuenta de Inversión, se olvidaron de pasarme donde se rechazan las Cuentas de la Gestión de Poggi, pero no importa, porque sabemos que se rechazaron. Pero fíjese que el año pasado no se cumplió con el Artículo 144°, Inciso 5), porque no podían rechazar una cuenta que era clarísima y que la vemos hoy en este Acuerdo N° 303 del Tribunal de Cuentas, donde dice, el supuesto rechazo del año pasado, Rechazar la Gestión Gubernamental deficitaria exteriorizada en la Cuenta de Inversión del 2023 por incumplimiento del principio ta,ta,ta, no se rechazó la Cuenta de Inversión, porque no se podía rechazar, porque la plata estaba, y lo vemos en esta Cuenta de Inversión que está manifestada en este Acuerdo N° 303, y que estaba claramente manifestada en el Acuerdo N° 457 del año pasado, pero que tenían que de alguna manera rechazarla porque no estaba bien aprobarla, bueno, debieron aprobarla, porque los números eran totalmente claros, y acá están todos los antecedentes si quieren ver cómo se aprueban o se rechazan por la cámara las Cuentas de Inversión.

Fíjese que cuando hablamos el año pasado de las Cuentas de Inversión se dijo en un momento, la Cuenta de Inversión trasciende el análisis estrictamente de la ecuación financiera, lo dijo un legislador del oficialismo, la Cuenta de Inversión trasciende el análisis estrictamente de la ecuación financiera y contable, es también una evaluación política, en este caso tenemos que hacer una evaluación política, y por supuesto que vamos a hacer una evaluación política.

Voy a empezar primero con el primer comentario que no lo podemos obviar, donde dice, el comentario que leo, los comentarios comienzan afirmando que en el 2023 se cerraba con un déficit de 93.125 millones informado por la Universidad de Buenos Aires, Informe que nunca vimos, jamás vimos, nunca se adjuntó ningún expediente, ni ahora, ni antes, no sabemos qué dijo, pero ustedes dicen que se dijo eso, pero que cosa que resulta errónea dado que está más que claro que el saldo inicial del año 2024, que coincide con el cierre del 2023, son 93.500 millones de pesos, que es un positivo, y que lo vemos en la foja 8 de este Acuerdo N° 303 claramente, donde habla del saldo financiero al 31 de Diciembre del 2023, está clarísimo, y está puesto como un saldo financiero.

Fíjese que ahí hablamos, que dijimos, bueno, ¿Por qué no pagaron los sueldos? ¿Por qué desdoblaron los sueldos? Porque no había plata, o sea, evidentemente la plata estaba, ese desdoblamiento de sueldo fue un capricho, un nuevo capricho de tantos que vimos de este gobernador.

Fíjese que, en su momento la jefa de bloque dijo el gobernador tuvo que tomar una medida impopular del pago en cuotas ¿Ustedes creen que si la plata hubiese estado no se hubiesen pagado los sueldos?' La plata estaba, no pagó los sueldos, entonces, el único responsable del desdoblamiento de sueldos del Gobierno de la Provincia se llama Claudio Poggi, y lo ratificamos, porque lo dijimos en esta cámara en ese momento, él desdobló los sueldos por capricho.

Ahora, también me sorprende el Tribunal de Cuentas, primero, fíjense que el año pasado cuando saca un Acuerdo, el 457, ahora el 303, 154 más o menos acuerdo menos hizo en el mismo periodo de tiempo, teniendo en cuenta que lo tiene que presentar, no nos olvidemos que el Tribunal de Cuentas sacó del expediente todos los plazos fijos que hizo el Gobernador de la Provincia entre el 11 de diciembre y el 26 de diciembre, que fueron 19, y que por eso hay un Juicio... (Interrupciones)... Sí, vergüenza le tiene que dar, diputada, la verdad que tiene que darles vergüenza.

**Sr. Presidente Leyes:** Por favor, no dialoguen.

**Sra. Sosa Araujo:** Entonces, fíjese que también dijo que no pudo pagar los sueldos, está en la sesión del año pasado, mírenla si se olvidaron, también dijo que no se podían pagar los sueldos porque esta legislatura les negó a los empleados poder pagar los sueldos porque no aprobó un empréstito o un crédito, crédito que nunca llegó a la cámara porque sabían que la plata estaba, y que en ese momento no tenían los votos suficientes, porque siempre se habló que esta cámara, que el voto del pueblo y demás, sí, el pueblo en esa oportunidad lo votó a Poggi, pero votó una mayoría opositora, que después esa mayoría opositora haya cambiado de lugar es otra cosa, pero el pueblo decidió tener una oposición, una oposición que habla, que muestre y que realmente muestre los números como los estamos mostrando nosotros, que es la documentación que está en el expediente, y que en el expediente anterior sacaron muchísima información, y vuelvo a decir, como por ejemplo estos 19 plazos fijos, donde claramente la plata estaba, el sueldo se le debió pagar a los empleados, y no debió haber ningún desdoblamiento, donde querían meter a los funcionarios, funcionarios que entraron un 10 de diciembre, o sea que si cobraban el 10 de Enero era lo mismo porque el sueldo ellos lo cobraron completo.

Fíjese, señor presidente... (Interrupciones)

**Sr. Presidente Leyes:** Por favor, por favor, diputado. Por favor, diputado, no dialoguen.

**Sra. Sosa Araujo:** Fíjese, señor presidente, que el gobernador, o la miembro informante en su momento, habló de la pobreza que había en San Luis, por eso estaba este déficit... (Interrupciones)... Pero fíjese que en los periodos del segundo semestre del... (Interrupciones del diputado Pereira)

**Sr. Presidente Leyes:** Silencio, diputado Pereira, por favor, le pido que haga silencio, pida la palabra cuando corresponda y diga lo que tenga que decir, pero ahora tiene que hacer silencio y escuchar.

**Sra. Sosa Araujo:** La indigencia en San Luis era menos de la mitad de la media nacional en el segundo semestre 2023, pero en el segundo semestre del 2024 es más de la media nacional la indigencia, en el segundo semestre del 2023 había 91.370 pobres en San Luis, pero en el segundo semestre del 2024, 99.783, es decir que la cantidad de personas pobres aumentó un 10% en un año; esa es la gestión de este gobierno de que habla que ahora tienen un superávit ¿Dónde está ese superávit? ¿Por qué estamos viendo estos números?

Fíjese que en la gestión anterior Alberto Rodríguez Saá se fue con un 1,8% de desempleo, y en el primer trimestre del 2025 hay un 3,4 de desempleo, o sea que en 15 meses se duplicó el desempleo, teniendo en cuenta la cantidad de personas que se tienen en cuenta para hablar de estos números, conforme, lo establece, o lo dicta, o manifiesta el Instituto Nacional de Estadística y Censos cada vez que hace la encuesta de hogares.

Se habló también el año pasado que había dos presupuestos, un presupuesto hasta el 11 de junio, otro presupuesto hasta el 12 de junio.

Voy a remitirme ahora al resumen de la cuenta de ejercicio al que hacían referencia con los números recientes fíjese que tenemos que hablar de una ejecución presupuestaria y de una ejecución financiera; la ejecución presupuestaria es la disminución de los gastos y los recursos, habla el resultado operativo y de este superávit, que son los 189.876.780.280, que queremos ver cómo lo va a aplicar, digamos, en estas necesidades que hay acá en el gobierno; fíjese que la ejecución financiera que muestra y que hablan de un resultado financiero, o sea qué es lo que se pagó habla de 305.624.828.056, fíjese que esto, este monto habla de un 16% en

obra pública, 16% en obra pública, un 24% en inclusión laboral, y otras transferencias de capital de un 59%; si hacemos referencia para llegar a este número de 189.876.780 los gastos son 1.142.307.000, bueno, el número es grande, pero lo que queremos sacar de este número es que el 69% corresponde a gastos corrientes y el 31 a gastos de capital, así es como dividió este Gobernador el presupuesto, cuando hizo este nuevo presupuesto, que ni siquiera le informó a la legislatura, fíjese el porcentaje, señor presidente.

Si tenemos en cuenta y volvemos a estos 93.000.000 que hablábamos, y que hacemos referencia a un Informe que presentó, y que tenemos copia porque se hizo en esta Legislatura, y que fue adjunto en la anterior cuenta de inversión, el mismo Ministro de Hacienda actual es el que ratificaba toda la documentación que había y toda la información que teníamos de que la plata estaba, lo dice claramente cuando hace su presentación, Ordóñez, en la nota que estaba incorporado al expediente del año pasado, que si nosotros pagábamos los sueldos de estos 93.000.000 todavía le seguían quedando 73.000.000, o sea que plata siempre hubo, quien quiso desdoblar los sueldos fue el Gobernador de la Provincia, el único responsable de que hoy toda la administración pública tenga que estar pagando las consecuencias de ese desdoblamiento, donde recordemos que a pesar de que desdobló los sueldos el 31 de diciembre de ese mismo año, que cayó domingo, homologó setenta y un contratos, fuera de escala, para la administración pública, para empezar a nombrar a todos sus amigos, compañeros y parientes dentro de la administración. Voy a continuar enseguida, presidente; muchas gracias.

**Sr. Presidente Leyes:** Gracias, diputada.

Tiene la palabra, ¿si algún presidente de bloque, desea hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra la diputada Vero Causi.

**Sra. Causi:** Gracias, señor presidente; buenos días a todos los presentes, buenos días a todos los diputados; en cada oportunidad que tenemos como legisladores de aprobar, rechazar u observar una cuenta de inversión, en realidad a lo que nos estamos refiriendo es a la aprobación o rechazo a la manera de gestionar en los dineros públicos; es decir, a como fueron gastados o invertidos esos dineros públicos que le pertenecen a todos los habitantes de la Provincia, habiendo analizado las cuentas de inversión del ejercicio fiscal 2024 y sobre todo habiendo tenido la posibilidad de conocer en detalle cada una de las cuentas de inversión del gobierno anterior que arrojaron saldos deficitarios es que podemos poner en valor una gestión que en poco tiempo ha demostrado un compromiso inquebrantable con la responsabilidad fiscal y el bienestar de cada uno de los sanluiseños; hablo, por supuesto, de la gestión del Gobernador Claudio Poggi. Para entender la magnitud del cambio que estamos experimentando es fundamental mirar el pasado y mirar hacia dónde vamos; San Luis se vio inmersa en un ciclo de desmanejo fiscal y derroche de recursos; las cuentas de inversión de años anteriores son un testimonio elocuente de esta realidad. Recordemos, por ejemplo, el año 2021 la provincia de San Luis cerro con un ejercicio con un déficit de: nueve mil millones un poco más de nueve mil millones. En el año 2023 se repitió ese déficit, la cuenta de inversión de ese año registro un déficit fiscal operativo lo que significa que los ingresos que se recaudaron que se obtuvieron a través de coparticipación y a través de transferencias fueron insuficientes para cubrir el total de los gastos devengados de ese periodo; este déficit sistemático y crónico, del cual venimos hablando de hace años, se financio en parte con la venta de títulos recibidos del Estado Nacional por los juicios ganados, que gana el pueblo de San

Luis; es decir se dilapidaron recursos extraordinarios de la Provincia que debían asegurar nuestro futuro, que deberían ser nuestros ahorros y ayudarnos a superar los años difíciles de incertidumbre, crisis como el que estamos viviendo justamente ahora. Como nos enseñaron, creo que a cada uno en nuestras casas en una economía familiar casera ahorrar en "épocas de vacas gordas" para afrontar los problemas que podamos tener en épocas de "vacas flacas". Este manejo imprudente de los dineros públicos se refleja en gastos superfluos y en una falta de transparencia preocupante y continua que se dieron durante los dos últimos mandatos: hemos visto y denunciado repetidamente en las cuentas de inversión en los últimos ocho años los manejos pocos claros de las cuentas públicas de parte de los jóvenes funcionarios, los importes millonarios afectados a gastos reservados de la gobernación, porque parece que tenemos una memoria selectiva, la contratación de vuelos privados, los gastos en festivales y fiestas...

**Sr. Presidente Leyes:** Diputada, le pide una interrupción la diputada Silvia Sosa Araujo

**Sra. Causi:** No, discúlpeme, presidente; quiero terminar...(Interrupciones) incluso hemos denunciado, repetidamente en este recinto de la provincia de San Luis...(Interrupciones)

**Sr. Presidente Leyes:** Eso lo decido yo, diputada Sosa Araujo. Así que continúe con el uso de la palabra.

**Sra. Causi:** Hemos denunciado repetidamente en este recinto, que hemos sido parte de las jurisdicciones menos transparentes del país en materia presupuestaria. El anterior Gobierno, demostró su falta de interés en la construcción de vivienda un tema tan sensible para nuestra gente, que asegura el futuro de cada una de las familias de nuestro pueblo. Pero este ciclo de responsabilidad de desmanejo de los dineros públicos ha llegado a su fin. La Cuenta de Inversión 2024 es la prueba irrefutable de una gestión prudente, moderada y, sobre todo, ha saneado las finanzas provinciales que se encontraron vacías; por primera vez, en mucho tiempo, hemos logrado revertir un déficit sistemático y crónico que aquejaba a las cuentas públicas; se cuidó cada gasto, podemos decir que se gastó menos de lo que entra, así se gastó menos!, pero no se gastó en fiestas, lo que se trató es gastar menos para crear una reserva para emergencia, para afrontar, señor presidente, lo que le decía, la época de "vacas flacas". Los Recursos totales de la administración central y descentralizada ascendieron a: mil trescientos millones de pesos, mientras que los gastos fueron un poco más de: mil cien millones, billones, perdón; dando un superávit operativo de: ciento ochenta y nueve mil millones de pesos; esto significa que es la consolidación de un resultado operativo positivo, evidencia un saneamiento de nuestras finanzas, una cura de nuestras finanzas, este logro es más significativo si consideramos el complejo contexto macroeconómico nacional y la caída real de la coparticipación de más de un 8,3% y los recortes de las transferencias nacionales. Por eso, digo que hay memoria selectiva; durante la primera mitad del 2024 y '25 la caída de la recaudación llevó al gobierno a reorganizar prioridades evitando crear y tomar gastos permanentes reorganizar prioridades recortando los gastos superfluos y priorizando esas necesidades; no olvidemos que no hubo transición de gobierno, no olvidemos con que nos encontramos con las computadoras vacías de la administración central y había una desorganización tremenda en la obra pública paralizada; y, ya me voy a extender en eso, en Salud, en el tema de todos los gastos que se realizaron y hubo que reorganizar todo eso y esto detuvo también al gobierno. A pesar de este panorama, la gestión actual ha demostrado capacidad para equilibrar las cuentas y

garantizar los pagos de las obligaciones fiscales sin interrupciones; hay una responsabilidad fiscal, la gestión del Gobernador Poggi no se limita solo en la salud financiera, se extiende a pilares fundamentales de nuestra sociedad como en la Educación. En los años anteriores la educación en San Luis enfrentó una profunda crisis marcada por marchas docente, enfrentando a nuestro pueblo reclamando el reconocimiento del doble cargo docente por parte de los maestros, escuelas abandonadas que no tenían mantenimiento; y, lamentablemente ausencia de datos sobre la calidad educativa sin datos y sin estadísticas. Hoy bajo la administración del Gobernador Claudio Poggi estamos comprometidos con la salud de calidad, recuperando la presenciable plena y trabajando en revertir los preocupantes índices de repitencia y ausencia de las pruebas aprender aunque lo han puesto en evidencia; se está promoviendo una mayor cantidad de horas dentro de la escuela, entendiendo que la permanencia en las aulas es crucial para el aprendizaje y el futuro de nuestros niños y jóvenes; se está trabajando para revertir la tendencia negativa que enfrentó la Provincia en el pasado, donde no se disponía de información completa sobre el cumplimiento de objetivos y metas presupuestarias en las distintas carteras ministeriales.

En cuanto a la transparencia fiscal la diferencia es abismal, señor presidente; la gestión actual ha hecho de la apertura de la información pública una bandera, aunque San Luis fue calificada como la Provincia con menos transparencia presupuestaria en el año 2022; el compromiso actual del Gobierno es revertir esta situación y posicionar a San Luis como un referente en la administración pública responsable y sobre todo transparente. La publicación de las cuentas de inversión con detalle exhaustivo de ingresos y gastos es una clara señal de la vocación por la transparencia.

Finalmente vamos a hablar de las viviendas, estaba buscando puntos anteriores sobre el tema vivienda, y mientras en el pasado se priorizaba otros gastos, ya lo dije, como las fiestas, los festivales, relegando la construcción de viviendas, se paralizó totalmente, la gestión de Claudio Poggi ha puesto la vivienda en el centro de la agenda social y de la inversión en obra pública, entendiendo que la construcción de vivienda moviliza, y la obra pública moviliza la economía de la Provincia; los planes de vivienda que se están impulsando, no solo brindan un techo digno a miles de familias, sino que también son un motor fundamental para la recuperación y el crecimiento de los puestos de trabajo en el sector de la construcción; la reactivación de la obra pública en este ámbito significa empleo, progreso y dignidad para nuestros trabajadores.

En resumen, la gestión del gobernador Claudio Poggi ha marcado un antes y un después en la administración de la Provincia de San Luis, hemos pasado de un ciclo de déficit crónicos y derroches de recursos a una gestión prudente, transparente y enfocada en las necesidades reales, con un contexto nacional de recorte de coparticipación federal y recorte de las transferencias automáticas nacionales.

Los logros en el saneamiento fiscal, los avances en educación, el compromiso de la transparencia y el impulso de los planes de vivienda, son una prueba irrefutable de que estamos en el camino correcto. El Gobernador Poggi con su equipo está reconstruyendo la base de una Provincia sólida con ahorro, con inversión en el sector privado, haciéndose cargo del doble cargo docente, haciéndose cargo de los recortes que se hicieron en transporte, haciéndose cargo que cada niño coma para que pueda crecer sano, una Provincia que mire el futuro con optimismo y confianza.

Les pido a los Cmpañeros diputados que sigamos acompañando este proyecto. Nada más, señor presidente.

**Sr. Presidente Leyes:** Gracias, diputada Vero Causi.

Si algún...

**Sr. Berardo:** Pido la palabra, señor presidente.

**Sr. Presidente Leyes:** Tiene la palabra el presidente de bloque, diputado Federico Berardo.

**Sr. Berardo:** Buenos días a todos los presentes. Voy a empezar leyendo un textual de la cuenta de inversión, un poco para despejar algunas dudas.

En la página, son mil doscientas treinta y nueve páginas que tiene el Expediente, en la página seiscientos cincuenta y seis dice muy claramente: "Saldo Financiero al 31 de diciembre de 2023, noventa y tres mil quinientos noventa millones de pesos", esto a pesar de todo el relato que se quiso construir sobre que no había plata, sobre que no se podían pagar los sueldos, sobre que se pretendía endeudar a la Provincia, de hecho el miembro informante por la mayoría leyó este párrafo que dice, "La Provincia de San Luis no tiene deuda pública por préstamos a organismos nacionales ni internacionales, y no ha emitido obligaciones a cargo del tesoro", bueno, entre estas cosas no tiene deuda porque los diputados, o los senadores, oportunamente no se lo permitieron al gobernador, que quiso endeudarse a pesar de tener noventa y tres mil millones de pesos en la cuenta. Creo que es importante porque ya muestra de un principio, de un inicio, cómo es que se pretendió construir un relato sobre el estado de las cuentas y un poco a la realidad que nos lleva ahora; pero cuando hablamos de que estas cuentas no tienen deuda pública por préstamos a organismo, pero de lo que no estamos hablando es de la deuda social que demuestran estas cuentas de inversión, se ahorraron ciento noventa mil millones de pesos.

Yo he estado haciendo algunas comparaciones para que tengamos en cuenta qué significa este ahorro, cuánta plata es, porque a veces no se interpreta; ya de entrada, si uno lo compara con el presupuesto, solo hay tres ministerios que tienen más presupuestos que esta plata que sobró, el Ministerio de Hacienda, el de Educación y el de Salud, solamente esos, el resto sus presupuestos anuales tienen menos plata. Y voy a dar algunos ejemplos, porque creo que es importante, en materia de inclusión social, con el 50% de pobreza que tenemos hoy en argentina, se ahorraron, perdón, le asignaron veinte mil millones de pesos menos que todo lo que se ahorraron, no sé si se entiende, porque quiero ser claro en esto, se ahorraron ciento noventa mil millones de pesos, y todo el presupuesto de un año de inclusión social son ciento setenta mil, de todo el año; es decir que uno la conclusión que puede a pensar es que Claudio Poggi cree que no hay nada más que hacer en la provincia en materia de inclusión social porque si no se hubiese guardado esa plata y la hubiese puesto ahí.

En Seguridad pasa lo mismo, cincuenta mil millones de pesos menos tiene para todo el año el Ministerio de Seguridad que toda la guita que cerraron ¿No hay nada más que hacer en seguridad? ¿No había nada más que hacer en serio?

Y así puedo seguir con los ejemplos de cada uno de los ministerios, que ya ni siquiera puedo hablar de cuánta plata menos, sino, a ver, en desarrollo productivo, caballito de batalla que numeré muchas veces, es cuatro veces más lo que ahorraron que todo el presupuesto, cuatro veces el presupuesto de desarrollo productivo, del Ministerio de Producción, es todo lo que se ahorraron en guita; diez veces la secretaría de transporte; once veces turismo; once veces gobierno; veinte veces

ambiente; y acá dos ejemplos muy muy rotundos, cuarenta y seis veces lo que este gobierno gastó en ciencia y tecnología, cuarenta y seis veces; y el último, porque es el que termina dando más bronca, sobre todo por el contexto nacional en el que vivimos, es doscientas sesenta y siete veces el presupuesto de la Secretaría de Discapacidad, no necesitan nada los discapacitados de la Provincia de San Luis, nada, porque este hombre dice que se puede guardar ciento noventa mil millones, a pesar de que sean doscientas sesenta y siete veces el presupuesto de esa secretaría, es una locura, es una locura, no podemos estar, yo de hecho entiendo por qué esquivan un poco hablar, les da vergüenza este superávit, les da vergüenza, y tienen razón, a mí también me daría una vergüenza enorme ¿Cómo puede ser doscientas sesenta y siete veces lo que se ahorraron toda la guita que dieron a discapacidad en el año una locura.

Recién la diputada Causi, que me llamó mucho la atención, sí, este dicho que, de las vacas en épocas de crisis, de vacas flacas, hay que poner la plata, y en época de vacas gordas ahorramos ¿Ahora estamos en época de vacas gordas? ¿Tenemos más del 50% de la población por debajo de la pobreza y estamos en época de vacas gordas? ¿Y por qué ahorramos entonces? ¿Por qué ahorramos? Sí, se supone que uno... (Interrupciones de los señores diputados)

**Sr. Presidente Leyes:** No dialoguen, por favor.

**Sr. Berardo:** Vamos a la lógica, a la casa de familia, uno ahorra cuando tiene plata de más, cuando tenés plata de más ahorrás, cuando no tenés plata invertís, la llevas a la calle, bueno, este gobierno se la pasó diciendo que no hay plata.

Hablan de doble cargo, que está buenísimo el doble cargo, muchachos, pero el problema es la actualización salarial de todos nuestros empleados públicos ¿Cómo vamos a hablar si nombró como cuatro veces el doble cargo? Que está muy bien, pero la pérdida del poder adquisitivo de los docentes el doble cargo es así chiquitito al lado de los docentes, de los policías, de los médicos, los empleados públicos; entonces ¿De qué estamos hablando? ¿De qué vacas gordas estamos hablando? Si tenemos más de la mitad de la población en la pobreza ¿Cómo vamos a hablar de vacas gordas? ¿Cómo vamos a guardar ciento noventa mil millones de pesos? Mire, yo me agarré, puse unos ejemplos ¿Qué haríamos con esa plata? Hay un Proyecto, por ejemplo, de la diputada Spinuzza sobre los subsidios de energía eléctrica, diez años de subsidio de energía eléctrica tendríamos para cien mil puntanos, un ejemplo. El gobernador apenas asumió armaron un lío, tuvieron nuevos socios a partir de vender la Casa de San Luis y hacer el hospital de Villa Mercedes, cincuenta y cuatro veces hacíamos la obra del hospital con la plata que se guardaron, cincuenta y cuatro veces, muchachos, amigos mercedinos, cincuenta y cuatro veces hacían la obra del hospital de Villa de Mercedes con la plata que se guardaron, y acá armaron un escándalo, de vender la Casa de San Luis, de no sé, visitas, y todo un lío, y la podría haber hecho cincuenta y cuatro veces. Vamos, muchachos, no es serio esto.

Los empleados públicos, ayer leí una nota interesante que le hicieron a la diputada nacional Zabala Chacur, Ex-Ministra de Hacienda, conocedora del tema, y estaba muy interesante el análisis que hacía con respecto a la falta de actualización de los salarios que ha hecho este gobierno, además de desdoblarles los sueldos y encarar todo este relato mentiroso que generaron el año pasado ¿Qué hizo el gobierno? No actualizó los salarios, no actualizó, y esa platita la dejó laburando en el banco, generando intereses, ganando plata ¿Qué hizo el empleado público, el que no tenía plata porque el gobierno no le actualizó? Se endeudó ¿Con quién se endeudó? Con el banco ¿De

quién era la plata que el banco tenía? De la provincia, es como que nosotros mismos, como Estado, hemos jugado con los intereses de nuestros empleados público, eso es lo que hizo Claudio Poggi, agarrar, alimentar las Arcas del Estado con los intereses que le cobraron a nuestros empleados públicos con la miseria de sueldo que le pagábamos.

Yo insisto con esto, porque en cualquier lugar, y en cualquier otro contexto, uno podría estar orgulloso de tener un superávit fiscal, ahora, cuando yo tengo los empleados, a todos los empleos públicos, a nuestros docentes, a nuestros médicos, cobrando por debajo de la línea de la pobreza, cuando la Secretaría de Discapacidad tiene un Presupuesto Anual que es 700 veces más chico que toda la plata que ahorraron, y, sí, la verdad que me muero de vergüenza, me muero de vergüenza de tener un presupuesto con superávit, porque en realidad lo que hubo acá es una suba de ejecución presupuestaria, se guardaron todas, y se la están guardando todas para el año que viene, para la elección, no sé para qué, se la están guardando, pero no estén orgullosos, de hecho les cuesta, pues no sé, no quieren hablar, no lo quieren defender a estas cuentas de inversión, y se les nota en la cara, en las ausencias.

Así que, después voy a ver si sigo un poco más, pero por ahí algunas cositas que marqué, sobre todo que mencionó la diputada Causi, que pone como ejemplo la transparencia de este gobierno, solo un hecho así chiquitito con respecto a transparencia, hace más de un año que nos den, que estamos esperando que nos den el Informe de un listado de proveedores, nada más, la locura que estamos pidiendo, un listado de proveedores, y todavía lo estamos esperando; y eso es el homenaje a la transparencia que tiene el gobierno de Claudio Poggi, que no te puede informar quiénes son los proveedores de un programa cuestionado, no, no voy a entrar en detalle del PANE, como mínimo cuestionado y no nos pueden decir quiénes son los proveedores.

Muchachos, si esa es la transparencia a la que ustedes aspiran, es un problema de ustedes. Nada más presidente, voy a ver si sigo hablando más adelante.

**Sr. Presidente Leyes:** Gracias, diputado Berardo.

¿Ningún señor presidente va a hacer uso de la palabra?

Habilitamos la lista de oradores ¿Quiénes van a solicitar la palabra? Diputada Petrino, Pinelli. Han solicitado el uso de la palabra la diputada Petrino y la diputada Pinelli.

Tiene la palabra, los 10 minutos que le corresponden, diputada Petrino.

**Sra. Petrino:** Gracias, señor presidente, saludo a todo el cuerpo y a los empleados que nos acompañan. Por supuesto, volver a insistir, y para que quede absolutamente claro, la plata para pagar los sueldos cuando asumió el Gobernador Poggi en diciembre de 2023 estaba, y no solamente que estaba, sino que sobraba, y no solamente que sobraba, sino que hicieron 19 plazos fijos, y no solamente que estaba y sobraba, sino que está plasmado en esta cuenta de inversiones, o sea que está reconocido ¿Frente a qué estamos entonces? Más allá de la insensibilidad de Poggi y de todo su gobierno, y de no importarle San Luis, ni el empleado público, ni absolutamente nada, claramente es así, sino que estamos frente a un gran mentiroso, estamos frente a un gobierno realmente que todo es una gran mentira. Mire, señor presidente, yo lo escuché recién al miembro informante de la mayoría que leía el informe que mandaron desde el ministerio de hacienda, lo que me hace sospechar de que el bloque oficialista no lo estudió, simplemente está cumpliendo los deberes, porque leyó textual lo que es el informe que me mandó de hacienda; y cuando plantean la situación de la falta de traspaso que hubo como un tema

conflictivo, mire, en cada área tenía el informe necesario para hacerse cargo el gobierno, así como mintió que no había plata para los sueldos, también mintió que no tenía la información para la continuidad del gobierno; también mintió de que se encontró con la problemática de la parálisis de la obra pública; mintió igual, como mintió que no estaba la plata para pagar los sueldos, porque el parate de la obra pública lo gestó Poggi con una medida cautelar, entonces, ese atraso de la obra pública el culpable es Poggi, que no lo ponga acá como un tema negativo, que se haga cargo, y que deje de mentir básicamente, la mitomanía es jodida, es muy jodida cuando se gobierna y cuando nos gobierna un mitómano, es muy jodido, el pueblo de San Luis tiene que saber que tiene un gobernador mentiroso, mentiroso.

Y siguió mintiendo en el informe que acá se leyó, cuando dijo que se habían reanudado la obra pública, está parada, señores, y la vemos todos, está toda la obra pública parada ¿Quiere que le cuente de mi ciudad qué pasa con la obra pública? ¿Quiere que le cuente de Villa Mercedes qué pasa? ¿Qué pasa acá en San Luis? ¿No saben qué pasa con la obra pública? ¿No saben que está parada? Bueno, entérense, les están mintiendo.

Por el otro lado, que también me parece un tema grave, es que nosotros tenemos que escuchar acá del miembro informante y del Ministerio de Hacienda, que es lo mismo, que es lo mismo porque no hay nada que modifique, que San Luis se vio perjudicado por los recortes no automáticos del gobierno nacional, es verdad, pero lo que también es verdad que Poggi no reclamó nunca lo que le correspondía a San Luis, Poggi calladito la boca empezó a pagar el incentivo docente que tenía que mandar la Nación, calladito la boca empezó a pagar el subsidio de transporte que tenía que mandar nación, calladito la boca acata y se cayeron los convenios de la obra pública, y no reclamó nada. Mire, Poggi, si al gobernador no le interesa, Poggi si no te interesan los recursos de la provincia, al pueblo de San Luis, sí nos interesa. ¿Por qué no reclamás? Que aparte ha sido la misma conducta de silencio y de complicidad que ha tenido Poggi con estos temas, que es con la plata de San Luis, y también con la amenaza de la universidad pública, del garrahan, de los jubilados, de la salud pública, con los discapacitados, con los oncológicos, es la misma actitud, calladito la boca, que se joda el pueblo de San Luis, ese es Poggi, envuelto en una enorme, enorme mentira.

Entonces, desde ahí, señores diputados, señor presidente, la gran pregunta es ¿Dónde está Poggi? De nuevo ¿Dónde está Poggi mientras San Luis se ahoga en la pobreza? ¿Dónde está? ¿Qué está haciendo? ¿Qué me van a volver a contestar como los otros días, que está de maestro mayor de obra de algunas pocas casas que están construyendo en San Luis? ¿No se da cuenta Poggi que tiene el 50% de la Provincia en la pobreza y en la indigencia? ¿Qué está guardando plata? ¿Para qué? ¿No se da cuenta que tenemos una crisis, que no hay trabajo, que hay reclamos en educación, que está colapsada la salud, que no hay seguridad? ¿Dónde está Poggi generando mentiras? ¿Dónde está? San Luis ya no se gobierna con un título, no se gobierna con un gordito que viene a hacer publicidad de una gestión que no existe, San Luis se gobierna con responsabilidad, porque acá vemos 190 mil millones de pesos de un supuesto superávit, pero, señor presidente, eso no es superávit, eso es una deuda con el pueblo de San Luis, a San Luis Poggi le debe trabajo, le debe vivienda, le debe salud, le debe seguridad, nos debe a todos los puntanos tres, o cuatro conciudadanos que murieron de frío ideo es lo que debe! Entonces no es un superávit y está bien que lo oculten porque es vergonzoso de que crean que tienen un saldo positivo,

cuando la Provincia está en una enorme decadencia, está en rojo en todos los aspectos; es doloroso y llamativo la insensibilidad de un gobierno que se cree su propio relato; que vienen acá a hablarnos de transparencia ¿de qué? De la comida del PANE, de la casa que el año pasado están tratando de terminar, de las obras inconclusas, de arrodillarse en Buenos Aires a costa de los recursos que son de los puntanos; Y, ¿cuál es la transparencia? En verdad le quisiera preguntar ¿es transparencia, o Poggi ha encontrado un espejo donde mirarse? Porque la sensación es que el espejo de Poggi es el Gobierno Nacional es "cagar a palo a los jubilados", es olvidarse de los discapacitados, es olvidar y descuidar y abandonar a los enfermos oncológicos, es que acá se tenga que hacer recaudar fondos porque tenemos enfermados oncológicos que el gobierno de Poggi no atiende, ¡que saque de ese superávit y que garantice el tratamiento a los enfermos oncológicos! Es tiempo que Poggi empiece a mirar a la gente y que se aparte de los relatos y que se aparte de esos discursos que trata de envolver al pueblo de San Luis. San Luis siempre va a tener esperanza, siempre va a esperar un gobierno mejor; ¡porque durante 40 años este espacio político que representamos cubrió las necesidades de la gente antes que cualquier cosa y no se arrodillo con nadie! Y lo hizo con soberanía y lo hizo con autonomía y lo hizo sin pedir en las cámaras que autoricen un préstamo como lo intentaron; que hoy se jactan de que la Provincia no tiene préstamo ¿sabe por qué no debemos nada? Porque este bloque no le permitió endeudarse ¿sabe para qué quería endeudarse? Para hacer el "carry trade" que tanto le gusta, que es poner la guita a plazo fijo, la de los puntanos, la de los remedios, la de las viviendas, las de los abrigos, la de las frazadas, las del trabajo, en definitiva, ponen en plazo fijo y guardan plata que es igual a guardar y esconder la dignidad de cada uno de los puntanos ¡repudio enérgicamente el superávit que dice esta cuenta de inversión, y entiendo que es una enorme deuda social que tiene Poggi con el pueblo de San Luis. Gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente Leyes:** Gracias, diputada Petrino.

Tiene la palabra la diputada Claudia Pinelli.

**Sra. Pinelli:** Gracias, señor presidente; buenos días, buenas tardes a todo el bloque, a todo el recinto; sabemos que como se usa el dinero es facultad del gobierno, es gestión; pero no podemos hacer sufrir al pueblo, lo primero que quiero decir que el estado no es una empresa, el estado no tiene que buscar estabilidad y ganancias poner el dinero en un fondo anticrisis es válido porque lo hemos hecho nosotros siendo gobierno, pero siempre y cuando los derechos y garantías establecidos en la Constitución Provincial se respete. Por lo tanto, si no se busca inyectar a la sociedad el dinero ya sea en recomposiciones salariales, aumentos de acuerdo a la inflación y los aumentos de los impuestos y servicios públicos no se está tratando que se mejore la sociedad económica y socialmente y no hay desarrollo económico. Hay un cuadro que a mí me llamó la atención que es para verlo, que es el informe de los títulos públicos tenemos: ciento cincuenta y tres mil millones en inversiones; se busca invertir, pero se busca pagar los sueldos en dos veces, no se dio recomposición salarial; hoy la gente tiene que pagar intereses altísimos sacando préstamos bancarios para poder pagar la comida, para poder pagar la luz, el gas y nos jactamos, o se jacta el gobierno de esta cuenta de inversión, donde tiene guardado: ciento ochenta mil..., no sé cuántos, millones de pesos, ciento noventa mil. La plata de los contribuyentes la están haciendo en "bicicleta financiera" para ganar...(Interrupciones) recién decíamos en ganar si ya pasamos de la acción; pero

no se olviden que en el 2027 la elección a gobernador y tiene que seguir guardando plata, que es creo lo que se está haciendo. Nosotros creemos, que, invirtiendo, se está invirtiendo en este cuadro que estamos viendo en beneficio de no sabemos quién, o quienes; y la gente está sufriendo la pobreza, la indigencia en toda la Provincia, no tenemos salud, no tenemos seguridad, los docentes están mal pagos, están sufriendo también las Intendencias. Por eso, le pedimos al señor gobernador que use esta plata en momentos de crisis y ayudar a la sociedad a salir de los que estamos pasando; le pedimos que salgamos de esta situación económica social en la que usted y el presidente Milei nos han sumergido, en este momento, dejemos claro en una parte del informe de auditoría del tribunal de cuentas, dice que..., recién lo nombro el presidente de bloque, no tenemos deuda y hay que recordarles a los puntanos que hoy no tenemos deuda porque este bloque opositor no dejo que nos endeudáramos, también tener en cuenta que el tribunal de cuentas deja en claro que la plata a diciembre del 2023 estaba y que se podían pagar los sueldos y que no era necesario hacer un desdoblamiento y pedir un préstamo como se quiso hacer, en ese momento, endeudarnos. Entonces, con todo esto, señor presidente, no es más que voy a hablar sino decir que la plata esta, la teníamos en el 2023 y que no podemos seguir en esta situación de ahorrar plata cuando hay tantas necesidades en el pueblo puntano. Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente Leyes:** Gracias, diputada.

¿Algún presidente de bloque va a hacer uso de la palabra? Entonces, si ningún señor presidente va a hacer uso de la palabra. Le tenemos que dar la palabra a la diputada Silvia Sosa Araujo para las conclusiones finales del despacho de minoría. Tiene la palabra diputada Silvia sosa Araujo.

**Sra. Sosa Araujo:** Muchas gracias, presidente; bueno, primero recordar que estamos hablando de la cuenta de inversión del ejercicio 2024, donde claramente hay un saldo positivo de: noventa y tres mil quinientos noventa millones y que está en el informe que hace el Tribunal de Cuentas de la Provincia; vamos a ir directamente a las observaciones que hace un resumen de todo lo que hemos visto y de todo lo que se ha hablado en este recinto, donde volvemos a decir los comentarios que fueron leídos, estamos acostumbrados que el bloque oficialista lea todos los informitos que les mandan textuales, porque no se pueden equivocar, no hay que salir del libreto, por eso tiene que ser textual. Ese informe está mal hecho, no leyeron, no estudiaron porque es totalmente contradictorio a los números, después si quieren le damos los detalles donde están los números distintos a los comentarios que estarían aprobando, más la documentación adjunta. Para concluir, entonces, vamos a decir primero que los comentarios de esta cuenta, acá decían que había un déficit; pero realmente el tribunal de cuentas confirma y afirma que hay un saldo positivo de: noventa y tres mil quinientos millones de pesos; o sea, que había fondos para pagar los sueldos de los empleados públicos, y que no había que desdoblar estos sueldos de ninguna manera porque la plata estaba, vuelvo a decir, había documentación que faltaba en el informe anterior como, por ejemplo, los plazos fijos que había hecho el gobernador Poggi entre el 11 de diciembre y el 26 de diciembre.

También dijimos que los sueldos devengados para el mes de diciembre aproximadamente eran de veinte mil millones, o sea, que de estos noventa y tres mil millones si le sacábamos los veinte mil quedaban setenta y tres mil millones, estamos hablando en números generales.

Se afirmó también acá que los ingresos de coparticipación nacional cayeron un 8% en términos reales, pero sin embargo los salarios de los empleados públicos cayeron un 70%, un 70%.

Como se dijo, y como lo dijo la diputada Petrino, la Provincia dejó de recibir recursos nacionales como, por ejemplo, el fondo del incentivo docente, el subsidio de transporte, la nación incumplió convenios que ya estaban firmados, ahora ¿Qué hizo el poder ejecutivo para reclamar esa plata? ¿Qué hizo? Sí, la plata no la mandó, pero ¿Qué hizo? ¿Dónde están las acciones? ¿Hay una demanda? No vemos que el poder ejecutivo, o la fiscalía de estado, a través de la fiscalía de estado, porque le tiene que dar la orden el gobernador, haya iniciado ningún juicio respecto de esta plata que dicen no estar recibiendo.

Otro tema que todavía no se ha mencionado, y que lo dice este resumen dice, se afirma que la Provincia no tenía títulos públicos al 31 de diciembre, pero queda confirmado en el mismo cuadro de la página 8, y en este Acuerdo N° 303, que había veinte tres mil setecientos noventa y siete millones en títulos públicos, y que estos públicos, estos títulos públicos son títulos de juicios cobrados. Fíjese usted también que en el informe de los títulos que está en la documentación, está acá, habla que el saldo al 31 de diciembre de 2023 son veintitrés mil setecientos noventa y siete millones setecientos diecinueve mil doscientos noventa y seis de títulos, pero también dice que ingresaron, o sea, que compraron títulos, y esto lo vamos a llamar bicicleta financiera, por ciento veintinueve mil quinientos sesenta y un millones seiscientos nueve mil cero cuarenta y dos, y lo dice en el informe, o sea que teníamos títulos y encima compraron títulos que es la supuesta reserva, o anticrisis, o lo que quieran, y esto es la famosa bicicleta financiera, está en el informe, en la documentación, vuelvo a decir, si alguno no lo estudió y lo quiere repasar, lo repasamos juntos que no hay ningún problema, para que lo entiendan, porque la verdad que llama muchísimo la atención que la cuenta de inversión del año pasado muchísimas veces se escucharon de las distintas obras que no se hicieron en las localidades, pero no estamos escuchando en este recinto la cantidad de obras que se dejaron de hacer y esta modificación al presupuesto que nunca ingresó a esta legislatura; entonces, había títulos públicos y compraron títulos públicos.

También dice este informe que al 31 de diciembre de 2023 casi setenta mil millones en cuentas bancarias y plazos fijos, lo dice este mismo informe.

Lo dijimos anteriormente que no está en la presentación la clasificación del objeto del gasto, de acuerdo a lo que establece el Decreto N° 39/2008, que es el manual éste que le expliqué, que también tenían que verlo para incorporarlo, que está de la página cuarenta y siete a la noventa y nueve, por si después quieren estudiarlo, porque las afirmaciones que se dan en este informe, o en esta comunicación inicial, no podemos comprobarlas porque claramente ni siquiera sumando las quinientas dieciséis páginas de todo lo que corresponde a la ejecución presentada nos da ese número, no sabemos los porcentajes, o sea, ni siquiera este presupuesto o esta cuenta de inversión fue presentada totalmente distintas a cuentas de inversiones anteriores porque no podían, o tenían que de alguna forma desdibujar este crédito o este inicio que sabemos que existió.

Después hablan de que no pudieron, o que tuvieron que regularizar las obras públicas, fue muy clara la diputada Petrino ¿O sea que se tomaron más de un año para regularizar? O sea, evidentemente la falta de gestión de este gobierno, y que ya lo anunciamos, está.

Fíjese que en la parte de ejecución financiera habla de un saldo positivo de trescientos cinco mil seiscientos veinticuatro millones al 31 de diciembre, y políticas públicas sin ejecutar, y sueldos sin mejorar, y ahí está la falta de gestión importante, y es lo que hablábamos un poco de lo que hizo referencia claramente el diputado Berardo, de la cantidad de plata que quedó sin ejecutar en los distintos ministerios, y de este fondo, o de esta reserva, o de este superávit, que habla este gobierno.

Otro punto que no cumplen, por eso este bloque observa esta cuenta de inversión, no se cumple con las metas presupuestarias que establece claramente, y que pide el Artículo 51º de la Ley de Contabilidad ¿Y qué dice este informe al que leyeron? Que remite a la apertura de sesiones del gobernador de este año, la verdad que nos remitimos a la apertura de sesiones para ver si estaban las metas, porque las metas son totalmente claras, fíjese, por ejemplo, el PANE ¿Dónde están las metas del PANE? Cuando dijeron que ni siquiera conocían cuál era el nivel nutricional de los alumnos ¿Dónde están las metas y el cumplimiento de las metas? Evidentemente remitirnos a un informe de apertura de sesiones del gobernador no está claro, no se está cumpliendo, entonces, no se puede aprobar esta cuenta, de ninguna manera se puede aprobar, pero a lo mejor la encontraron, o se la pasaron, porque evidentemente tienen información que este bloque nunca puede acceder.

Volvemos a decir, no hay deuda pública, sí, no hay deuda pública, sí, ya se dijo por qué no se pidió el empréstito y demás, pero recordemos que fue Alberto Rodríguez Saá el único gobernador de la Argentina que se negó a firmar un pacto fiscal, porque si no hoy la Provincia tendría deuda pública, y que el Gobernador Poggi, el actual gobernador, exigía que se firme ese pacto, bueno, Alberto Rodríguez no lo firmó, y es por eso que hoy San Luis no tiene deuda.

Hablan, y sí se cumple con lo que establece la Constitución Provincial en relación a educación, un 27%, pero sin embargo en la gestión anterior fue un 30% del presupuesto que se destinó a educación.

Hay balances que sí están presentados, pero hay otros balances que no están presentados y que no hace referencia esta cuenta, pero sí hace referencia el Tribunal de Cuentas y que no se mencionaron porque nosotros sabemos que cuando se cierra la agencia ADEAS y se vuelve nuevamente a la caja social, había que cerrar algunos balances o presentarlos, que por más que estén en cero o que hayan cerrado esas empresas, hay que presentarlos por lo menos en cero, como lo mismo que hicieron con la presentación del presupuesto cuando pasaron todos los números a cero.

Fíjese que ayer cuando vino el contador de la Provincia le preguntamos también el tema de cuánto aporta la Provincia al CFI, porque los números no están, no lo podemos ver, que es un dato que está pidiendo este bloque hace tiempo, porque este aporte que le hace al Consejo Federal de Inversiones implica una reducción de la coparticipación de todos los municipios de la Provincia, absolutamente de todos los municipios de la Provincia, no sabemos todavía cuánto es, ahora ¿Qué va a pasar con el Consejo Vial Federal? Me imagino que vamos a derogar la ley, porque si ahora cerraron todos los organismos, Vialidad Nacional cerró, estamos esperando que este gobierno que fue el que quiso volver invertir en el Consejo Vial Federal presente la derogación de esa ley. Y si no este bloque por supuesto lo va a hacer en caso de que el oficialismo no lo presente, teniendo en cuenta lo que estamos diciendo.

Habla de que esto también resulta, o que de todos los gastos que han tenido, que han tenido que hacer un aporte extraordinario a la justicia, el aporte extraordinario a la justicia es porque no cumplieron con el presupuesto que debieron darle a la

Justicia, y que se habló, y tuvimos una sesión especial cuando tuvimos el tema del presupuesto en relación a esto.

O sea que esperamos que ahora las comisiones de trabajo empiecen a funcionar con tanto superávit para atender cada una de las necesidades, como por ejemplo esta Ley Tarifaria que presentó la diputada Spinuzza, y que hizo referencia el diputado Berardo.

¿Qué vamos a hacer? ¿Vamos a derogar la Ley N° 1118? Porque evidentemente no están cumpliendo, ni con la segunda parte que es el Decreto N° 704, ratificado, donde hay que comunicar a la legislatura cada treinta días las modificaciones partidas presupuestaria y evidentemente no hay ninguna emergencia, hay plata ¿Qué emergencia hay? Sí están ellos generando emergencias en todos estos lugares, salud, seguridad, que estamos hablando.

Mire, presidente, antes de que se me termine el tiempo, quiero presentar una modificación al despacho que hemos presentado nosotros por minoría, donde vamos a incorporar un artículo, atento a lo manifestado por la diputada Causi, teniendo en cuenta que el Artículo 1° observamos la cuenta de inversión por todas las manifestaciones que hicimos, y de acuerdo al 144°, Inciso 5); pero el Artículo 2° vamos a poner la misma denominación que hicieron ellos, porque no tiene nada que ver con la cuenta de inversión, que es, no solo observamos la cuenta de inversión, sino que rechazamos la gestión gubernamental deficitaria, exteriorizada en la cuenta de inversión 2024 por ineficiencia e ineficacia en la administración de los fondos públicos; entonces, vamos a solicitar que lo que se trate sea esta incorporación de un nuevo artículo al Despacho por Minoría. Y no podemos dejar de mencionar, ya que estamos en la Ley de Contabilidad y en el cumplimiento de la Ley de Contabilidad del Artículo 54° de la responsabilidad administrativa, alcance todo agente de la administración provincial responderá por los daños que por su culpa o negligencia sufran las finanzas públicas, y estará sometido al control de la contaduría general y a la jurisdicción del tribunal de cuentas en los términos de la presente ley, la mencionada responsabilidad alcanza en general a todo agente o persona a quien se haya confiado el cometido de recaudar, percibir, invertir, pagar o custodiar fondos, valores u otros bienes pertenecientes a los administrados por el estado, alcanzando así mismo aquellos que tomen injerencia en las citadas funciones sin tener autorización legal para hacerlo, la responsabilidad se extiende a la irregular gestión de los créditos del estado, a la entrega o utilización indebida de bienes... (Interrupciones)

**Sr. Presidente Leyes:** Silencio, por favor.

**Sra. Sosa Araujo:** A los recursos que no se perciben en tiempo y forma, a los intereses...(Interrupciones)

**Sr. Presidente Leyes:** Silencio, por favor, silencio, diputados.

**Sra. Sosa Araujo** que deban pagarse y a la falta de un sistema contable adecuado y estructurado, de acuerdo a los lineamientos dados por la contaduría general. Cuando la responsabilidad alcanza al Gobernador, Ministro, Secretario, Subsecretario, Jefe de Programa y otros funcionarios designados con el acuerdo de la Legislatura, el Tribunal de Cuentas una vez determinada tal responsabilidad deberá comunicar a esta última tal circunstancia; entonces, que el tribunal de cuentas que esté atento a toda esta normativa que establece la ley de contabilidad, porque no se ha cumplido con lo que establece.

Y le voy a acercar, señor presidente, la modificación al despacho por minoría de este bloque.

**Sr. Presidente Leyes:** Diputada, si tratamos el despacho de mayoría, ahora vamos a escuchar la palabra del miembro informante por la mayoría.

Si aprobamos no lo vamos a tratar a esto, porque si se aprueba el despacho por la mayoría no tiene razón de ser tratar el despacho por la minoría... (Interrupciones de la diputada Sosa Araujo) No, no, por favor, diríjase a presidencia, no sea irrespetuosa, diputada... (Interrupciones)... Entréguemelo, usted no se preocupe, no falte el respeto... (Interrupciones)... Silencio, por favor, diputados.

¿No va a hacer más el uso de la palabra, con lo que le resta?

Tiene la palabra.

**Sra. Sosa Araujo:** Sí, voy a terminar diciendo que por favor tengan en cuenta todo lo que se dijo en este recinto, que revisen todo lo que hablaron en la cuenta de inversión del año pasado, porque realmente quisimos escuchar todas las voces, pero ni siquiera los jefes de los distintos bloques se han manifestado.

Entonces, realmente la plata está, la plata siempre estuvo, no se pagaron los sueldos, no se invirtió, y hablan de un superávit, donde hoy la deuda la tiene el ejecutivo con toda la Provincia de San Luis, porque ese monto que hablan de superávit representa un sueldo básico para cada uno de los habitantes de la Provincia de San Luis, para cada uno de los habitantes de la Provincia de San Luis un sueldo básico, ese es el monto que hoy dice el gobierno provincial que es un superávit. Muchas gracias, presidente.

**Sr. Presidente Leyes:** Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado, el miembro informante por la mayoría.

**Sr. González Ferro:** Gracias, presidente. Bueno, voy a hacer una reseña un poco para ubicarnos en qué contexto del país estamos y qué cambio de paradigmas económicos estamos viviendo, para remarcar y valorar principalmente la administración responsable, prudente, austera y transparente de la gestión.

Voy a detenerme en dos cuestiones que merecen un grado de detalle mayor, explicando no solo la situación actual, sino también la tendencia histórica para dimensionar la magnitud del desafío fiscal que debió afrontar nuestra Provincia. La espiral inflacionaria que afecta a la República Argentina desde el 2014, tomó un ritmo vertiginoso luego de la pandemia y tuvo graves efectos en estabilidad macroeconómica y en las condiciones de vida de las personas.

Si nos circunscribimos al impacto en la dimensión fiscal, la inflación implicó un deterioro progresivo y en términos reales, no solo de las transferencias nacionales, sino también de los recursos propios de la Provincia: los impuestos nacionales y nuestra estructura tributaria, al igual que las demás provincias argentinas, están basadas en tributos al consumo y a la actividad económica como IVA, Ganancias o Ingresos Brutos.

El impacto de la recesión, primero por la pandemia y luego por la crisis de finales del 23 afectó gravemente los ingresos, tanto por la caída de la recaudación de los impuestos nacionales, como la de los impuestos propios.

Como ya se señaló, la progresiva reducción de la inflación es una señal alentadora que contribuye a estabilizar la situación económica, la sostenibilidad de esta tendencia es importante, pero debe ir acompañada de la recuperación del empleo y una mejora sensible en las condiciones de vida de las personas, especialmente aquellos sectores más vulnerables.

Las inquietudes del sistema de recaudación de impuestos nacionales y su distribución entre la nación y las provincias es una cuestión que por antigua y reiterada no debe ser naturalizada ni minimizada.

Las relaciones fiscales intergubernamentales en Argentina se materializan a través de dos vías principales, la Coparticipación Federal de Impuestos Nacionales, que es automática, y las transferencias no automáticas que el gobierno nacional puede realizar de manera discrecional con finalidades tan variadas como las políticas sociales, infraestructura vial o sencillamente asistir a una Provincia en apuros financieros.

La persistencia de este sistema imperfecto y plagado de parches temporales es una de las principales debilidades del régimen federal argentino; la Provincia de San Luis se ha visto particularmente perjudicada con estos vaivenes. En 2018, el gobierno nacional decidió eliminar el fondo federal solidario que coparticipaba de manera automática entre la nación, las provincias y los municipios, la recaudación de las retenciones de la soja, la mayor virtud de este fondo era que los recursos estaban destinados exclusivamente al financiamiento de obra pública y que se incluía directamente a los municipios en el reparto, al eliminarlo nuestra Provincia y nuestros municipios se vieron directamente damnificados por esta decisión que nunca fue revertida.

Las transferencias corrientes y de capital desde el gobierno nacional hacia las provincias y municipios en sus conjuntos, se han visto progresivamente reducidas en los años recientes. Si consideramos el total de transferencias como porcentaje del PBI, pasaron de representar el 1,75% en el año 16 al 0,75 en el 19, se recuperaron en el 2020 cuando llegaron a 1,4% del PBI, pero solo para caer sostenida y consecutivamente año tras año, llegando a representar el 0,2% del PBI.

Queda claro que este sistema de reparto viene perjudicando a las Provincias, desde hace años, pero también es cierto que en el año 2024 fue particularmente severo con la Provincia de San Luis, nuestra Provincia vio reducidas las transferencias automáticas y no automáticas desde la Nación; voy a tomar datos de la oficina de presupuesto del congreso de la nación como para informar el impacto, principalmente de transferencias automáticas y las no automáticas. En concepto de transferencias automáticas, la coparticipación federal de impuestos cayó un 8,8% en concepto de interanual, las asignaciones específicas de transferencias automáticas la Provincia recibió un 14,5% menos de interanual a valor real; con respecto a las no automáticas, el fondo de incentivo docente cayó en un 94,2%, el desarrollo de servicios públicos de salud cayó un 23,3%, relaciones con las provincias y desarrollo regional un 100%, desarrollo de infraestructura para saneamiento un 87,8% menos, construcciones de obras fuera de la red vial nacional un 100% menos, asistencia financiera a Provincias y municipios un 70,8% menos y el resto de los programas casi un 91% menos.

En definitiva, la Provincia de San Luis afrontó en 2024 una situación de emergencia y desequilibrio financiero por factores heredados y por crisis macroeconómica, frente a esta crisis no recibió un solo peso en concepto de aportes del tesoro nacional, a pesar de que la situación lo ameritaba y que esos fondos son de las provincias y están destinados a esa finalidad, a pesar de esta arbitrariedad, la Provincia cumplió con sus obligaciones pagó los sueldos, pudo construir un fondo de reserva para protegerse de futuras inestabilidades; algo similar ocurrió con los salarios docentes en 2024, el gobierno nacional decidió unilateralmente eliminar el fondo nacional de incentivo docente, creado por ley en el congreso nacional que hace más de 25 años, transfiere

recursos a las provincias para complementar el pago de los sueldos de los maestros; aun así sin estos recursos vitales para las arcas provinciales, San Luis cumplió con el mandato del Art. 78º de la constitución provincial. Otro cambio inédito en el federalismo fiscal fue la reducción a los subsidios al transporte público y los recursos para financiar el mantenimiento y construcción de la infraestructura vial, estos recursos se originan en el impuesto a los combustibles que el gobierno nacional continúa recaudando sin embargo estos fondos no llegaron a nuestra Provincia.

**Sr. Presidente Leyes:** Diputado Ferro, le pide una interrupción el diputado Chatti.

**Sr. González Ferro:** Sí.

**Sr. Presidente Leyes:** Tiene la palabra diputado Chatti.

**Sr. Chiatti:** Muchas gracias, señor presidente; la verdad que no pensaba intervenir, ya que estas cuentas de inversión se defienden sola no hace falta mucha defensa, más allá de las cosas que quieran inventar y que quieran aducir, no hace falta defenderla. Pero, después de escuchar a los mismos que durante los últimos cinco años dibujaron el déficit fiscal, que justificaron lo injustificable, que vendieron todas "las joyas de la abuela" para maquillar una crisis que generaron, que fue increíble; y, ahora los veo asombrarse y hasta escandalizarse por un superávit autentico, genuino que vuelve a generar el histórico fondo anticrisis, que ellos derrocharon y se lo llevaron todo, ¡qué curioso, señor presidente!, cuando el desorden era normal se callaban, cuando la provincia se caía a pedazos miraban para otro lado. Pero, ahora cuando hay previsión y transparencia les molesta ¡qué curioso!, ¿no? sí, señor presidente, hay superávit, sí hay equilibrio, sí hay un modelo claro porque este modelo incluso en los tiempos difíciles, que ha estado hablando el diputado que me antecedió en la palabra, que heredamos está sacando a flote el "Fiat 600" del pozo donde lo dejaron enterrado a más no poder; se terminó el modelo del desorden con todo un relato, como lo quieran dibujar ahora acá, se terminó el Estado usado como una caja sin fondo para cuestiones no muy claras, se terminó el verso del equilibrio mentiroso, nunca existió un equilibrio en los últimos cinco años. Por eso hoy, no solo votamos una cuenta de inversión, hoy votamos un nuevo modelo; esta es otra Provincia, este es otro modelo, el modelo del Gobernador Claudio Poggi. Y, yo defiendo este modelo que es el mismo que el pueblo ratifico en las urnas hace apenas unos meses; no nos olvidemos de eso porque hablan, hablan, pero hace unos meses las urnas ratificaron este modelo...(Interrupciones) Por eso, señor presidente...(Interrupciones)

**Sr. Presidente Leyes:** Silencio, por favor, diputada Sosa Araujo.

**Sr. Chatti:** Por eso, señor presidente; hoy aprobamos esta primera cuenta de inversión mirando a los ojos a cada puntano, y diciéndole con claridad estamos haciendo lo correcto y lo estamos haciendo, aunque a ellos les moleste, como les ha molestado, aunque a ellos les incomode como los ha molestado; aunque ellos no lo comprendan porque ellos no saben de superávit, no saben de todas esas cuestiones, porque no gobernamos pensando en llenar titulares pasajeros sino que gobernamos para que nuestro hijos y nietos vivan en una Provincia mucho mejor y llena de oportunidades, cosa que no habían dejado. San Luis eligió orden, San Luis eligió verdad, San Luis eligió por su futuro y aquí estamos para garantizarlo, señor presidente, con firmeza, con coraje y con el honor de estar cambiando el futuro de San Luis. Muchas gracias, señor presidente.

**Sr. Presidente Leyes:** Gracias, diputado Chatti.

Continúe con la palabra diputado González Ferro.

**Sr. González Ferro:** Bueno, continúo; quería dejar en claro con esto la complejidad de la situación afrontada, la importancia del equilibrio fiscal logrado y la necesidad de mantener esta política de responsabilidad y de austeridad. Con todo lo que anteriormente he descripto la Provincia de San Luis logro en el 2024 un resultado operativo positivo. Pero lo más importante para resaltar de todo esto es el compromiso de todos los sanluiseños, para acompañar este logro de sanear las cuentas públicas y revertir el déficit crónico de los últimos años como determino el informe de la UBA. Todo esto se logró con un manejo austero prudente de los recursos evitando el compromiso de gastos estables y de ejecución continuada que pudieran carecer de financiamiento futuro y estas acciones de orden, prudencia en el manejo de los recursos han sentado las bases para la estabilidad y crecimiento futuro de la Provincia. Se priorizo el orden y la racionalidad logrando estabilizar la viabilidad del Estado, la paz social, incluso decisiones difíciles en un contexto de escasez de recursos y una herencia de desfinanciamiento. Con esto, señor presidente, culmino y pido que se ponga a debate y a votación las cuentas de inversión 2024.

**Sr. Presidente Leyes:** Gracias, diputado. Muchas gracias.

Se va a poner a consideración de los señores diputados el Despacho por Mayoría, repito, Despacho por Mayoría; Proyecto de Resolución, referido a: Cuenta de Inversión correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024 de la provincia de San Luis; les solicito a los señores diputados que así lo expresen.

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:**

|                                  |             |
|----------------------------------|-------------|
| ALBORNOZ, Nancy del Valle:       | Afirmativo. |
| ALTAMIRANDA, Carlos Oscar:       | Afirmativo. |
| BELTRAN, Joaquín Raúl:           | Negativo.   |
| BERARDO, Federico:               | Negativo.   |
| CAUSI, Verónica Teresa:          | Afirmativo. |
| CHIATTI, Mauro Antonio:          | Afirmativo. |
| CONIGLIO, Marta Liliana:         | Afirmativo. |
| DACUÑA, Carlos Sergio:           | Negativo.   |
| DASSA, Claudia Rossana:          | Afirmativo. |
| DELARCO, Sonia Edith:            | Negativo.   |
| FARIAS, Humberto Ariel:          | Afirmativo. |
| FUNES, Regina Zulema:            | Afirmativo. |
| GARRO, Marina Betiana:           | Afirmativo. |
| GIMÉNEZ, Ricardo Javier:         | Afirmativo. |
| GLELLEL, Ana Doly:               | Afirmativo. |
| GONZALEZ FERRO, Edgardo Nicolás: | Afirmativo. |
| GURRUCHAGA, Christian Ariel:     | Afirmativo. |
| LEYES, Ramón Alberto:            | Afirmativo. |
| LOPEZ, Aida Beatriz:             | Afirmativo. |
| LOREDO, Maia Macarena:           | Afirmativo. |
| MACIAS, Oscar Cesar:             | Afirmativo. |
| MANCILLA, María Gabriela:        | Afirmativo. |
| MUÑOZ, Carlos Tránsito:          | Negativo.   |
| MUÑOZ, Graciela Edith:           | Afirmativo. |
| PÁEZ LOGIOIA, Marcelo Horacio:   | Negativo.   |
| PALACIOS, Florencia Anabel:      | Negativo.   |

|                           |             |
|---------------------------|-------------|
| PATAFIO, Marisa Noemí:    | Afirmativo. |
| PERANO, Luciana María:    | Afirmativo. |
| PEREIRA, Carlos Roberto:  | Afirmativo. |
| PETRINO, Gloria Isabel:   | Negativo.   |
| PINELLI, Claudia Mariela: | Negativo.   |
| SERRA, Miriam Alicia:     | Afirmativo. |
| SOSA ARAUJO, Silvia:      | Negativo.   |
| SPINUZZA, María Fernanda: | Negativo.   |

**Sr. Presidente Leyes: Con...(Interrupciones) Silencio, por favor. Con 23 votos por la afirmativa y 11 votos por la negativa; ha sido aprobado el presente proyecto de resolución. Pasa a la Cámara de Senadores para la prosecución del trámite.**

## 6

### LICENCIAS

**Sr. Presidente Leyes:** Ahora corresponde, vamos a tratar el tema licencias. Señor Secretario

**Sr. Secretario Cabañez Lanza:** Solicitaron licencia para el día de la fecha, por razones de salud: Diputada Blumenweig. Por Razones Particulares: Diputada Gallardo, Diputada Díaz, Diputada Ricca, Diputada Gosteli, Diputado Aguilar, Diputado Gatica; Diputado Mirabile Ochoa y Diputado Cabañas.

**Sr. Presidente Leyes:** Señores diputados, les solicito se manifiesten si corresponde otorgar las licencia con goce de dieta.  
Aprobado por unanimidad.

## 7

### CIERRE DE LA SESION Y ARRIO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sr. Presidente Leyes:** En consecuencia, habiéndose tratado todos los temas, se levanta la sesión,  
Previamente invito a la señora diputada Fernanda Spinuzza a arriar el Pabellón Nacional.  
Gracias, señores diputados, tengan todos ustedes buenas tardes.  
Siendo las 13:48 horas se levanta la sesión.

Oficina Diario de Sesiones:  
Edición, corrección, distribución  
y versión digital.

Fuente documental:  
Versión taquigráfica del Cuerpo de Taquígrafos.

Oficina Suministro:  
Encuadernación.



**CÁMARA DE DIPUTADOS PROVINCIA DE SAN LUIS**  
**Secretaría Legislativa - Jefatura Diario de Sesiones**



Avda. Parque IV Centenario y Ascasubi, San Luis, Argentina  
Teléfono (0266) 4457387 al 90 - Fax (0266) 4457391  
**Diario de Sesiones en Internet: <http://www.diputados.sanluis.gov.ar/>**